



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Plan de Desarrollo del Programa Educativo

Facultad de Medicina



Licenciatura en Podología

Presentan: Dr. Luis Alberto González García, Director. Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico. Dra. Carolina Zazueta Robles, Coordinadora de Planeación Educativa. Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla, Responsable del Departamento de Rediseño Curricular. M.C. Christian Pérez Contreras, Responsable del Departamento de Evaluación Educativa. Lic. Mariana Belmar Morales, Coordinadora General del Campus I. TSU en Podología. Israel León Ochoa, Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Podología.

Docentes: Dr. Juan Ramón Cruz Zazueta, Dra. Gabriela Domínguez Cota, Lic. María Magdalena Camacho Zamora, TSU en Podología. Gabriela Moreno Bravo, TSU en Podología. Carolina de Jesús Bernal Moreno.

Asesoría y apoyo en el diseño: Dra. María Concepción Mazo Sandoval, Comisionada para la Reforma Educativa y Académica de la UAS.

Culiacán, Sinaloa, Mex., Septiembre de 2024.

DIRECTORIO

Dr. Robespierre Lizárraga Otero
Encargado del Despacho de Rectoría

Dr. Candelario Ortiz Bueno
Secretario General

Dr. Eleazar Angulo López
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Milán Carrillo
Secretario Académico Universitario

Dr. Wenseslao Plata Rocha
Vicerrector de Unidad Regional Zona Centro

Dr. Alfonso Mercado Gómez
Director General de Servicios Escolares

Dr. Fernando García Páez
Director General de Educación Superior

Dr. Luis Alberto González García
Director de la Facultad de Medicina

Dr. Josué Camberos Barraza
Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina

Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román
Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina

Pdgo. Israel León Ochoa
Coordinador de la Licenciatura en Podología

ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	1
2. PRESENTACIÓN.....	8
3. FUNDAMENTACIÓN.....	9
3.1 Necesidades del contexto.....	9
3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño	15
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.....	17
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa.....	18
3.5 Perfil del docente y del estudiante	19
3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025.....	22
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación	25
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo.....	29
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Podología	33
4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA.....	34
4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Podología	34
4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Podología	83
4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Podología	84
4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Podología.....	85
4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Podología.....	87
4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso.....	89
4.7 Perfil de ingreso y egreso de Licenciatura en Podología	93
5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	95
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño	95
5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Podología	98
5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre	105
5.4 Tabla de equivalencias.....	110
6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN.....	111

6.1 Ingreso	111
6.2 De la permanencia	111
6.3 Titulación	113
7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES.....	114
7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil.....	116
7.2 Programas y servicios de apoyo.....	117
8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	119
8.1 Recursos humanos.....	120
8.2 Infraestructura y equipamiento.....	127
8.3 Vinculación con el sector público, privado y social.....	133
9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO	134
10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	136
10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Podología.....	136
11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS.....	140
12. ANEXOS	146
12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)	147
12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)	161
12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud).....	162
12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia	163
12.4 Indicadores de calidad	168
12.5 Organigrama de la Facultad de Medicina	170
12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES.....	171
12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES	172
12.8 Evaluación docente.....	173
12.9 Capacitación pedagógica para docentes	174
12.10 Capacitación disciplinar para docentes	175

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TABLA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1. Nombre de la Institución:	Universidad Autónoma de Sinaloa
2. Unidad Académica:	Facultad de Medicina
3. Fecha de inicio de operaciones de la Unidad Académica:	26 de agosto de 2024
4. Régimen:	Público Estatal
5. Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):	Av. Eustaquio Buelna, S/N, Colonia Tierra Blanca, C. P. 80030, Culiacán, Sinaloa.
6. Unidad Regional:	Centro
7. Nivel académico (TSU/Licenciatura):	Licenciatura
8. Nombre del programa educativo (sin abreviaturas):	Licenciatura en Podología
9. Modalidad (Escolarizada/Mixta/No escolarizada):	Escolarizada
10. Fecha de aprobación del programa educativo:	14 de agosto de 2023
11. Fecha de la última actualización del programa educativo:	Septiembre de 2024
12. Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones:	453301
13. RVOE:	No aplica
14. Clave del programa educativo (911):	39
15. Matrícula actual del programa educativo:	
16. Tipo de ciclo (trimestral, semestral):	Semestral
17. Número total de ciclos del plan de estudios:	8
18. Número de créditos obligatorios:	450
19. Número de créditos optativos:	0
20. Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):	450

TABLA 2. INSTITUCIÓN

<i>Nombre</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Misión</i>	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
<i>Visión</i>	La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.
<i>Políticas</i>	<p>-Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.</p> <p>-Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital.</p> <p>-Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad.</p> <p>-Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional.</p> <p>-Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.</p>

	<p>-Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.</p> <p>-Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.</p> <p>-Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.</p> <p>-Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.</p> <p>-Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.</p> <p>-Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.</p> <p>-Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>-Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.</p> <p>-Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.</p>
<p><i>Líneas estratégicas</i></p>	<p><i>Hacia los alumnos:</i> Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas</p>

instituciones; brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos; propiciar y en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.

Hacia los padres y los tutores: Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.

Hacia el mejoramiento profesional: Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador; promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación; asumir una actitud solidaria con los docentes e investigadores universitarios; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

Hacia los otros educadores: Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

Hacia la institución: Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la

	<p>profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.</p> <p><i>Hacia la sociedad:</i> Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.</p>
--	---

TABLA 3. UNIDAD ACADÉMICA	
<i>Nombre</i>	Facultad de Medicina
<i>Unidad Regional</i>	Centro
<i>Misión</i>	Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.
<i>Visión</i>	La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje y actualización continua. -Gestión individual y colegiada incluyente. -Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales. -Vinculación. -Flexibilidad y diversificación. -Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

TABLA 4. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre</i>	Licenciatura en podología
<i>Misión</i>	La Licenciatura en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un programa educativo destinado a formar Licenciados en Podología que desarrollan competencias profesionales integradas para atender con innovación y calidad los problemas de salud del pie, con humanismo y capacidad científica, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente. Capacitados para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y continuar con estudios de posgrado.
<i>Visión</i>	La Licenciatura en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un programa educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados en la atención de las necesidades de salud del pie. Vinculado con la comunidad y con instituciones educativas y de salud. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<p>Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none">-Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS.-Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo.-Perfil de las y los docentes.-Perfil de las y los estudiantes.-Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento.-Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.-Una gestión colegiada, incluyente e innovadora.-Acciones en apego a las necesidades del entorno.-Principios modelo educativo y ejes del académico.-Atención equitativa a necesidades y talentos.-Uso de tecnologías.-Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).-Promoción de certificación de competencias profesionales.

2. PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencias, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

Durante más de tres lustros, en nuestra institución se ha realizado un intenso trabajo al servicio y fortalecimiento de la educación media superior y superior incluyendo al posgrado, que la ha posicionado como generadora clave de las transformaciones que este nivel educativo ha requerido para su desarrollo en el Estado de Sinaloa y la nación. Sin embargo, en la actualidad presenta diversos desafíos para responder con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados con anterioridad, para ello se requiere una gran capacidad para garantizar la actualización permanente y su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para lograr el cumplimiento primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Necesidades del contexto

Con la mirada puesta en el futuro, orgullosa de su historia y comprometida con su presente, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha iniciado una nueva etapa en su desarrollo institucional, donde se retoman los avances construidos por toda la comunidad, tiene como base la planeación, la responsabilidad social y un esfuerzo guiado por la unidad y el sentido de pertenencia.

Fundada en 1873, esta máxima casa de estudios sinaloense es hoy una de las universidades públicas más grandes de México y también una de las mejores del país, con presencia no solo en todos los municipios del estado de Sinaloa, sino también en diversos foros de cooperación académica nacional e internacional.

La Universidad Autónoma de Sinaloa destaca por sus indicadores de calidad y sus programas de apoyo a los estudiantes, docentes e investigadores y también por ser la primera en brindar cobertura total a sus aspirantes, pues durante el ciclo escolar 2022-2023 y 2023-2024, recibió al 100% de los aspirantes en los niveles medio superior y superior.

Desde la Universidad Autónoma de Sinaloa surgen diversos proyectos de investigación que se traducen en transferencia de conocimiento, además de ser generadora de servicios culturales para toda la sociedad, semillero de deportistas de clase mundial y un ambiente propicio para la innovación, la vinculación, el emprendimiento y la formación de una ciudadanía global.

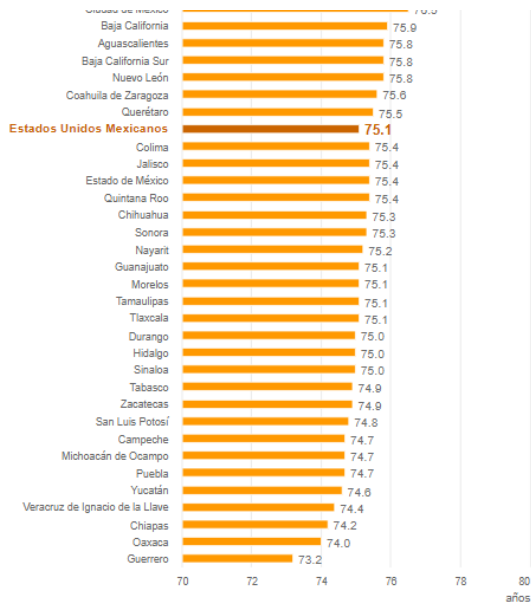
Como resultado de la globalización del siglo XXI se tiene el debilitamiento de las fronteras económicas políticas y culturales, que formaron parte del siglo XX, por otra parte la nueva era de la información flujos diversos y crecientes donde se requiere eficiencia y calidad y competitividad en la vida social y material es necesario un ámbito formativo, rediseñado que dirija su enfoque al sistema educativo, ya que a pesar de los avances tecnológicos y científicos, se tiene problemas como pobreza, marginación, violencia, alteración del equilibrio ecológico, por ello la importancia que se promueva un sistema de vida donde los pilares fundamentales sean la educación, acompañada de valores como el respeto a los

semejantes, la equidad de género, la justicia, el respeto al medio ambiente, una cultura de la paz y promoción al deporte y una vida sana.

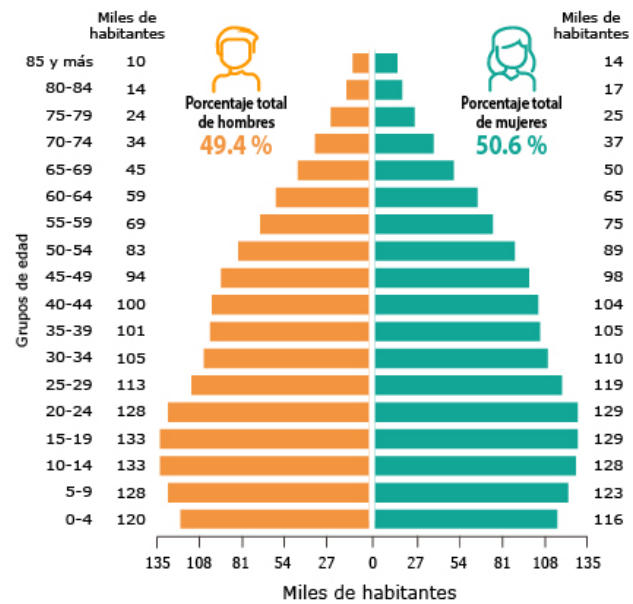
La Universidad Autónoma de Sinaloa en acuerdo emitido por el H. Consejo Universitario con número 474, con fecha 15 de julio de 2011, aprobó la creación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Podología que presentó la Facultad de Medicina, tuvo su primer ingreso matricular en agosto de 2012 y se mantiene hasta la actualidad con un incremento sostenido en cada ciclo escolar, este programa es pionero en el área podológica en el noroeste del país, y a través del desempeño profesional de sus egresados la población regional reconoce y hace uso de los servicios podológicos; sin embargo es necesario transitar de Técnico Superior Universitario a grado académico de Licenciatura, ya que los egresados como técnicos tienen ciertas limitaciones para el desempeño de funciones directivas, debido a que muchas instituciones requieren como mínimo licenciatura, así como limitaciones académicas, ya que no es posible continuar con estudios de posgrado, de igual manera no se cuenta con la formación para llevar a cabo investigación. Por otra parte, el grado académico de licenciatura aporta un mayor conocimiento en las áreas básicas, de investigación y emprendimiento y profesionalizante, por lo cual se considera pertinente el transitar de Técnico Superior Universitario a Licenciatura en Podología.

Sinaloa tiene una extensión de 57,365.4 km², se encuentra en el noroeste de México, en el censo de población y vivienda realizado por INEGI en el 2020 arrojó la siguiente información: el número de habitantes era de 3,026,943, mientras que las personas mayores de 60 años eran 394,000, por otra parte se estima que la esperanza de vida es de 75 años, en cuanto a la distribución de población el 76 % es urbana y el 24 % rural, en el sector de actividad que más aporta al PIB estatal es el comercio, y la aportación al PIB Nacional en 2020 fue del 2.3%, referente a la educación, de cada 100 personas de 15 años y más, 4 no tienen ningún grado de escolaridad, 44 tienen educación básica terminada 25 finalizaron la educación media superior, 27 concluyeron la educación superior.

Habitantes en Sinaloa por edad y sexo



Fuente: CONAPO. Consejo Nacional de Población. Datos Abiertos. Indicadores demográficos 1950 - 2050. (Consulta: 20 de enero de 2020)



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Número de habitantes

En 2020, en Sinaloa viven:



Sinaloa ocupa el lugar 17 a nivel nacional por su número de habitantes

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Es importante reconocer que la salud de los pies influye significativamente en la calidad de vida de las personas. Las patologías que afectan a los pies pueden ser de diversa índole: articulares, musculares, esqueléticas, metabólicas, vasculares, neuropáticas y dermatológicas, por lo que es vital prevenir malos hábitos y estilos de vida que contribuyan a la pérdida de autonomía e independencia funcional, razón por la que es muy necesaria la actuación del podólogo ya que se afirma que, es imprescindible para “diagnosticar, tratar o

prevenir las diferentes afecciones de los pies” según el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España. (CGCOP, 2022)

La creación del programa educativo de Licenciatura en Podología responde, a la necesidad social de atención podológica integral, como consecuencia de las diversas afecciones que se presentan en el pie y la falta de profesionales del área de la salud enfocados a la atención del mismo, es por ello que la comunidad requiere de profesionales capacitados para prestar atención especializada en la salud del pie.

Las patologías del pie son muy comunes, en ocasiones su origen se debe a factores genéticos, pero también se manifiestan alteraciones propias de la edad, que al incrementarse esta, aumentan las probabilidades de padecer afecciones y contribuye en gran parte el desarrollo de enfermedades sistémicas, los hábitos del uso de calzado inadecuado, la falta de conocimiento del cuidado de los pies y en no acudir frecuente con un especialista en los pies, es decir el podólogo.

Los problemas del pie afectan actualmente a una gran parte de la población y requieren atención profesional en el cuidado de los mismos, ya que se ha demostrado que no son enfermedades menores o banales, ya que influyen negativamente en la capacidad funcional y en la calidad de vida de las personas. Estos problemas tienen un origen multifactorial y la alta incidencia está relacionada con la dificultad para calzarse, dolor, alteraciones de la marcha, reducción de la velocidad al caminar, variación de las presiones plantares, alteraciones morfo funcionales, así como el pie diabético, que es una complicación crónica de la Diabetes Mellitus y puede progresar a situaciones tan graves como la gangrena y constituye, una importante causa de morbimortalidad en los pacientes diabéticos hasta llegar a ocasionar situaciones francamente invalidantes como consecuencia de las técnicas quirúrgicas empleadas (amputación), o incluso la muerte, se puede prevenir con una oportuna intervención del podólogo.

Por otra parte, se aplica los conocimientos de la podología en los niños, donde existen problemas como: de apoyo en los pies, problemas que generalmente se corrigen con la madurez del niño, estas condiciones morfológicas estructurales no evolucionan dentro de

la normalidad que requieren, por lo que es necesario que se realicen tratamientos ortopedológicos con plantillas y tratamientos rehabilitadores que ayuden a esta normalización del apoyo y funcionalidad adecuada. Este aspecto es fundamental para el desarrollo normalizado de la marcha y evitar que una forma anómala de caminar provoque lesiones en otras zonas diferidas de los pies como pueden ser rodillas, caderas y espalda.

En el caso de la adolescencia, los problemas que suelen detectarse están relacionados con el uso de calzado deportivo de forma cotidiana, con la repercusión que esto conlleva como la falta de transpirabilidad, ya que estos calzados suelen estar confeccionados con material reforzado y muy cerrado con lo que la ventilación es insuficiente. En esta etapa existen cambios hormonales que, en ocasiones provocan hiperhidrosis (exceso de sudor) que sumado a la falta de ventilación condicionan un medio propiciatorio para el desarrollo de infecciones tanto bacterianas como fúngicas, lo que ocasiona problemas de bromhidrosis y excoriaciones en la piel. En esta situación, el podólogo realizará un estudio pormenorizado de la estructura morfológica del pie, recomendará el tipo de calzado más adecuado en función de las características del pie y en caso de la existencia de los problemas dermatológicos aludidos instaurará el tratamiento más indicado dependiendo de la filiación de los microorganismos que ocasionen esta patología infecciosa.

El ejercicio físico está relacionado con la salud, y en los últimos años se ha incrementado en la población la actividad deportiva, y son los pies los encargados de soportar la carga del cuerpo, mantener el equilibrio y permitir el desplazamiento, estos a la vez, sufren de alteraciones por el uso de calzado inadecuado para estas actividades, lesiones propias de esta disciplina o bien por alteraciones osteomusculares.

Mientras que, en el adulto se presentan diferentes patologías que aparecen conforme avanza la edad, entre las que destacan: onicocriptosis, onicomycosis, verrugas plantares, fascitis plantar, así como alteraciones en la marcha derivadas de deformaciones de las estructuras oseomusculoligamentarias del pie.

El incremento de la esperanza de vida, genera, una mayor demanda de cuidados y la aparición de enfermedades crónicas no trasmisibles como: artrosis, cardiopatías, diabetes,

fibromialgia, obesidad etc., influyen de manera negativa en el estado general del pie, lo que disminuye la calidad de vida, en la medida en que determinadas conductas pueden ser potenciales generadoras de riesgo de padecimiento de patologías en los pies, por lo que una oportuna atención podológica permite reducir los riesgos de la aparición de una discapacidad en el miembro inferior y que le confieren una mayor autonomía al paciente, por otra parte Martínez et al (2021) considera que “el uso de calzado inadecuado tiene un gran impacto en la biomecánica del pie, lo que es de esperarse si se considera que cuando es utilizado de forma crónica pueden modificar su anatomía, con consecuentes deformidades”.

La Licenciatura en Podología juega un papel importante en el campo de la salud debido a que al desempeñar sus actividades profesionales de prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento indicado le permite tener al paciente salud, autonomía, una mayor seguridad y confianza que influye positivamente en la vida cotidiana, Por ello, el Licenciado en Podología es indispensable en la población para mantener la salud integral del pie en las personas.

3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño

La universidad tiene el gran compromiso con la educación superior actual, de incluir en su oferta educativa programas que den respuesta a las necesidades y requerimientos de salud que enfrenta la población conforme a los perfiles epidemiológico, socioeconómico y culturales, así como generar nuevos conocimientos que contribuyan a la protección de la vida.

Es en este contexto, surge la necesidad de profesionales de la salud competentes y capaces de colaborar de manera inter y transdisciplinaria con sentido humanista que ven al paciente como persona y que tengan una visión hacia el desarrollo sostenible, más allá de la enfermedad. Es por ello, que surge la necesidad de ofertar el programa educativo de Licenciatura en Podología.

Entre las competencias que debe tener un Licenciado en Podología se encuentra:

Tener conocimientos sobre el proceso salud-enfermedad para realizar medidas preventivas y promoción a la salud, tener la capacidad y destreza para realizar una anamnesis al paciente, integrar la información a la historia clínica, habilidad para realizar una exploración podológica en estática y dinámica, que le permita diagnosticar y evaluar el tratamiento podológico que el paciente requiera, ya sea quiropodológico, ortopodológico o cirugía podológica.

Por otra parte afirma Pérez et al (2016) que “existen pocos estudios que reflejen un perfil epidemiológico que comprenda las patología podológicas más comunes que en el día a día se presenten en una clínica podológica” (p.13) Los estudios existentes que se revisaron para identificar el perfil epidemiológico del pie son escasos ya que se identifica un subregistro y los que se encontraron se enfocan en alteraciones derivadas de la práctica deportiva, sin embargo, hay una coincidencia en cuanto a los motivos de consulta más frecuente que tiene los podólogos a nivel regional, nacional e internacional, entre los que se encuentran:

- Servicio Podológico preventivo (especialmente pacientes con diabetes mellitus)
- Causados por agentes fúngicos (onicomicosis y tinea pedis).

- Onicocriptosis
- Helomas
- Alteraciones estructurales que requiere un tratamiento orto podológico.
- Verrugas plantares.
- Hiperhidrosis.

La podología del siglo XXI, cada vez está más implicada en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad y por medio de diversos modelos de intervención busca mejorar la salud del pie, un cambio de conducta individual y social, a través de la educación podológica, para concientizar a la población de la importancia de conocer y llevar a cabo las acciones dirigidas a la salud del pie y por otra parte sus cuidados que van íntimamente ligados a la búsqueda de un especialista que los oriente, porque las personas con o sin patologías en los pies, necesitan que el podólogo evalúe y diagnostique su condición periódicamente, para prevenir y/o tratar cualquier tipo de afección con repercusión en el miembro inferior.

La Podología en los últimos años está sometida a cambios académicos y sociales que pronostica un futuro próspero, esto incidirá en la proliferación y aumento de profesionales en la atención integral del pie, por lo que se requiere de Licenciados en Podología para contribuir a la atención integral de este requerimiento y al bienestar de la sociedad.

3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.
- b) Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d) El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a

los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes

son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

3.5 Perfil del docente y del estudiante

El perfil de las y los docentes.

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber

hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.

- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el curriculum y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

Perfil de las y los estudiantes.

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar co-responsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.

- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025

El advenimiento de la era digital es un acontecimiento que se hace presente en todas las esferas de la sociedad a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, cuyos alcances permean la economía, las finanzas, la educación, los mercados y el arte, entre muchos perfiles de la estructura socio-política y cultural, traídos de la mano de un desarrollo inusitado de la ciencia, las TIC, configurando profundos cambios en los modos de hacer, de pensar, de aprender, de actuar, de comunicar; todo lo cual incide en el comportamiento y las relaciones sociales. La era digital impone un nuevo paradigma que no solo atisba cambios conceptuales, teóricos y de desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de orden práctico, en el que la información y el conocimiento vuelan en un escenario de modernidad líquida, a decir del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (1999); que no espera, ni hace pausas; más bien se trata de «cazar» el torrente de información que aflora en un vertiginoso continuum que muchas veces nos sobrepasa en el tiempo y mucho más, en la interpretación de tal información; es lo que Marshall McLuhan llama, en varios de sus libros, la aldea global (McLuhan, 2015; 2018). En ese escenario de modernidad, las TIC al servicio de la educación están llamadas a contribuir para elevar la calidad de las competencias de los que estudian en nuestra universidad; de igual forma, la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad de estudio independiente para lograr aprendizajes significativos, así como el uso adecuado y responsable de los medios tecnológicos. Estas son tareas impostergables para la universidad, son parte del reto: saber cómo y en qué medida la articulación de las TIC con las prácticas educativas está favoreciendo realmente el aprendizaje. En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2017), señala que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúa solo con el número de estudiantes graduados; «se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior». Además de buscar la igualdad de género al incorporar planes sectoriales que incluyan no solo normas y políticas inclusivas,

sino acciones detonantes para mejorar la igualdad de género en la educación que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos (UNESCO, 2019). En el estudiante universitario de hoy se prefigura una nueva postura institucional y académica por parte de la universidad y exige nuevos cambios en todos los actores que inciden, directa o indirectamente, en el proceso educativo. Estamos ante un nuevo joven en formación con otra estructura de pensamiento, con preferencias muy selectivas y con un sentido muy específico de la comunicación, a quien hay que integrar al grupo, a la comunidad, a la sociedad, ya que el ensimismamiento provocado por las redes de comunicación es factor de aislamiento y sus alcances sobrepasan la esfera personal de acción y alcanzan el ámbito familiar. Esta es una tarea de fuertes tintes humanistas que es parte fundamental del ideario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en su proyección para 2025. En suma, la misión es formar un nuevo ciudadano, pero no como mera utopía o ideal. Es un propósito que viene marcado por el peso de una nueva época que empuja hacia la novedad, la innovación, hacia una verdadera transformación vertical y horizontal.

Son tiempos que generan un impetuoso impulso que debe superar el tan acendrado tradicionalismo convencional. Se trata de una exigencia que apunta a un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales, en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. Por lo tanto, no basta con tener equipamiento e infraestructura, incluso docentes habilitados, si no se tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural.

la educación superior puede desempeñar una función importante en favor del emprendimiento de alta tecnología y desarrollar el conocimiento y las competencias que los egresados necesitan para convertirse en emprendedores de éxito. Por lo que deben consolidarse las oficinas de transferencia de tecnología, orientación laboral, de vinculación, entre otras, para poder lograr las sinergias necesarias para integrar a nuestra universidad

en el ecosistema startup emergente en el país. Por ello, la UAS deberá plantearse como objetivo estratégico la consolidación académica en todas sus variantes para poder transitar y constituirse como una universidad de «investigación de clase mundial, con una mayor inserción en los circuitos internacionales de generación y aplicación del conocimiento y con el establecimiento de alianzas estratégicas y de programas de cooperación académica» (ANUIES, 2016). La UAS deberá aspirar a ser una institución de competencia internacional cuyo distintivo de calidad sea la responsabilidad social, para contribuir a un mayor acceso a la educación de calidad, generar conocimiento que le permita intervenir en los grandes problemas medioambientales, impulsar el desarrollo sustentable y la generación de energías alternas, innovaciones en el campo de la salud y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Lo anterior, enmarcado en el fortalecimiento institucional a través de una gestión y administración con calidad, anticipándose a los cambios para renovarse y fortalecer su interlocución con las autoridades educativas y la sociedad, consolidando así su liderazgo como institución de educación superior en el país.

3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación

La expresión Podología, etimológicamente viene del prefijo «podo» del griego «ποδο» (podo) o «ποδος» (podos) pie y del sufijo «logía» del griego «λογία» que indica estudio, tratado o ciencia. La podología es una rama de la [medicina](#) que se dedica a prevenir, diagnosticar y tratar diversos trastornos vinculados a los [pies](#). (López,2010)

Diversos estudios muestran la existencia de las enfermedades que afectaban el pie, uno de los ejemplos en la antigüedad es el caso de las momias egipcias con más de 5000 años, donde se encontró el uso de prótesis en el pie en los restos.

En el transcurso del tiempo esta profesión se ha conocido como: cuidadores de pies, barberos, callistas, ayudante de técnico sanitario, diplomado Universitario en Podología, Técnico en Podología, Grado en Podología, Licenciado en Podología, ha evolucionado en los últimos años, debido a la implementación de nuevos equipos y materiales podológicos, así como técnicas generadoras de nuevos conocimientos.

Los licenciados en podología tienen conocimientos de la estructura y función del cuerpo humano, del área de la salud, biomecánica, ortopodología, cirugía ungueal e investigación. Esto permite realizar de un abanico muy amplio de actividades vinculadas a la salud del miembro inferior, que le permite dar una atención integral en las afecciones en el pie, así mismo crear y generar conocimiento a través de la investigación.

En México la podología tiene aproximadamente un siglo desde que inició con el surgimiento de los técnicos empíricos y poco a poco se ha ido profesionalizando con el uso de instrumental y técnicas enfocadas al tratamiento de las afecciones del pie. En 1981 se formó la primera Asociación de Podólogos en México y desde entonces han surgido varias asociaciones en diferentes estados de la república.

Existen pocas universidades que ofrecen el programa de licenciatura en podología en México, comparadas con otros programas educativos del área de la salud, dentro de las universidades que ofertan la licenciatura en podología en nuestro país, se encuentran:

Universidad de Xilotzingo, Universidad de Guadalajara y Universidad Popular Autónoma de Veracruz (ver tabla1)

Tabla 1.

Instituciones a nivel nacional que ofertan la Licenciatura en Podología.

INSTITUCIÓN	NIVEL ACADÉMICO	CIUDAD	CICLOS
Universidad Xilotzingo UNICUP	Licenciatura en Podología	Puebla, Puebla.	8 semestres
Universidad de Guadalajara	Licenciatura en Podología	Guadalajara, Jalisco	8 semestres
Universidad Popular Autónoma de Veracruz	Licenciatura en Podología	Xalapa, Veracruz	8 Semestres

Fuente: Elaboración propia, análisis documental, (2023).

Tanto en México como el resto de los países de América Latina, son más las escuelas de formación técnica que en Licenciatura en Podología, con variación desde dos a tres años, y en los países de Europa es más frecuente encontrar el nivel de licenciatura, conocido como Grado en Podología. Países como España, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido son algunos de los que ofertan el nivel Licenciatura en Podología con duración de 3 a 4 años de estudio.

Las asignaturas más frecuentes en citadas escuelas son:

- Anatomía
- Fisiología
- Microbiología
- Farmacología
- Bioética
- Bioquímica
- bioestadística
- Psicología
- Podología General
- Imagenología Podológica
- Podología deportiva

- Podología preventiva
- Patología General y Podológica
- Quiropodología
- Técnicas de Rehabilitación
- Biomecánica
- Ortopodología
- Anestesia Podológica
- Cirugía Podológica
- Práctica clínica

El factor considerado influyente en el proceso de profesionalización, desde el punto de vista institucional, es la integración de los estudios de podología en las universidades.

En la actualidad el podólogo se desarrolla laboralmente de manera autónoma o como empleado en clínicas podológicas y en la docencia. En el ejercicio de la profesión, lleva a cabo derivaciones para que el paciente reciba una atención multidisciplinaria.

Respecto al salario del podólogo, este no se encuentra en el análisis del campo laboral que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, sin embargo, si se contempla en la página web del buscador de empleo *Indeed*, en la cual es posible encontrar los siguientes resultados:

Ciudades de México con mejores sueldos para Podólogo/a:

1. **Cancún, Q. Roo.**

\$11,147 por mes

10 sueldos publicados

2. **Tijuana, B.C.**

\$9,917 por mes

10 sueldos publicados

3. **León, Gto.**

\$7,900 por mes

6 sueldos publicados

Fuente: Indeed, 2023

Hasta el momento en la mayoría de los países aún no es reconocido el podólogo por el sector salud, ministerio de salud o sanidad como se les llama en otros países como parte del equipo de salud en la atención primaria, por otra parte, el CGCOP (2022) remarca la importancia de contar con profesionales de podología en los centros públicos debido al gran número de patologías asociadas a esta rama que deberían ser atendidas por un profesional especializado. Se considera que en México la legislación podológica requiere de mayor implementación a nivel nacional, en febrero de 2017 se autorizó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, donde se aprueban los lineamientos sanitarios para la prestación de servicios de podología a pacientes ambulatorios, a diferencia de México, en Europa se tienen establecidas y reguladas las funciones del podólogo, además, cuentan con el Código Deontológico en Podología (2014) y el Libro Blanco de Podología (2005).

3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo

Los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.
- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
- Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal suerte que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
- Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
- Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.

- Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.
- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.
- Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
- Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de

comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.

- Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
- Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
- Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.
- Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.
- Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarla al usuario que la requiera.

3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Podología

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- b) Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA

4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Podología

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	<p>Conoce el desarrollo, estructura y funcionamiento del cuerpo humano, con acentuación al miembro inferior, los fármacos de uso podológico, estudios de imagen, con el fin de emplear estos conocimientos en la prevención, en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente, lo que le permite el desarrollo de habilidades de razonamiento clínico y análisis crítico. Considera los aspectos bioéticos y una comunicación asertiva.</p> <p>Asimila una visión integral de la salud mental, con el fin de desarrollar habilidades en relaciones interpersonales en las diferentes culturas, fomenta un sentido de identidad, pertenencia e inclusión, a través de valores como la honestidad, equidad, integridad y justicia, participa en actividades colectivas para el bienestar social y la conservación del medio ambiente.</p>
Investigación y emprendimiento	<p>Adquiere los conocimientos necesarios para investigar la relación que guardan las determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad para la atención primaria en la salud y formarse como un agente de cambio que actúa con ética y valores, adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo acciones de investigación que le permitan realizar promoción y educación y gestión de los servicios de salud.</p>
Profesionalizante	<p>Adquiere conocimientos con el método clínico que le permite identificar el problema, obtener información primaria a través del interrogatorio y la exploración física, formular hipótesis, establecer diagnósticos oportunos y de certeza, con lo que desarrolla las habilidades, aptitudes y actitudes, a su vez, un adecuado manejo</p>

	<p>terapéutico, pronóstico, plan de acción, seguimiento, rehabilitación y logra con ello, una mejor calidad de la atención podológica integral, con la incorporación de los elementos biológicos con los psicosociales, dominio del razonamiento clínico mediante el método deductivo-inductivo, así como, la capacidad de análisis, síntesis, contrastación, objetividad y visión integral con relación a la clínica y realizar las acciones correspondientes con una conducta apegada a la ética y bioética.</p>
--	--

Propósitos específicos

Semestre I			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
ANATOMÍA HUMANA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Conoce la anatomía humana con el fin de comprender su funcionamiento y poder diferenciar los aspectos normales de lo patológico en la atención podológica.</p>

	<p>inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>		
BIOQUÍMICA HUMANA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo</p>	<p>CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.</p>	<p>Adquiere las bases moleculares de las reacciones bioquímicas para identificar la estructura y función de los elementos que la constituyen con el fin de integrar estos conocimientos en el proceso salud-enfermedad.</p>

	inmediato y en lo futuro.		
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es</p>	<p>CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.</p>	<p>Conoce y valora información biomédica en bases de datos, con la finalidad de obtener interpretar y comunicar información científica, aplica principios éticos y respeta el derecho de autor.</p>

	capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.		
CALZADO Y ERGONOMÍA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Señala los componentes y materiales utilizados en la elaboración del calzado, con el fin de conocer los diferentes tipos de calzado y su función, indica el tipo de calzado adecuado según la necesidad del paciente.</p>

	existencia, en lo inmediato y en lo futuro.		
SALUD MENTAL	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p>	<p>CE2. Comprende la importancia de la comunicación, desarrolla habilidades en relaciones interpersonales para comunicarse asertivamente en el entorno laboral, implementa elementos bioéticos en el desarrollo de su profesión.</p> <p>CE7. Desarrolla una visión integral y crítica de la salud mental para comprender la interacción entre cuerpo ,mente y entorno, desarrolla un comportamiento ético e inclusivo con todas las personas.</p> <p>CE11. Asimila los aspectos más relevantes de la comunicación, para establecer diálogos efectivos, con personas de diferentes culturas, promoviendo el respeto, la inclusión y empatía.</p>	Desarrolla habilidades en los elementos fundamentales de salud mental y en los diferentes aspectos de comunicación, con el fin de comprender el comportamiento humano y establecer relaciones interpersonales inclusivas con personas de las diferentes culturas, en un ambiente de respeto y armonía.
INTRODUCCIÓN A LA PODOLOGÍA	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la</p>	Conoce la terminología empleada en

	<p>valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>podología, las deformidades morfológicas del pie y alteraciones ungueales, con el fin de diferenciar estas afecciones de los patrones de normalidad y poder emitir un diagnóstico y/o tratamiento.</p>
--	--	---	---

Semestre II			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
ANATOMIA CON DISECCIÓN DEL	CG1. Desarrolla su potencial intelectual	CE1. Reconoce la estructura y función	Conoce la anatomía humana

<p>MIEMBRO INFERIOR</p>	<p>para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>con el fin de comprender su funcionamiento y poder diferenciar los aspectos normales de lo patológico en la atención podológica.</p>
<p>NUTRICIÓN Y SALUD</p>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano</p>	<p>Identifica según la edad y la condición de salud del</p>

	<p>conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p>	<p>para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p> <p>CE2. Comprende la importancia de la comunicación, desarrolla habilidades en relaciones interpersonales para comunicarse asertivamente en el entorno laboral, implementa elementos bioéticos en el desarrollo de su profesión.</p>	<p>paciente sus necesidades nutricionales, con el fin de recomendar en su dieta alimentos nutritivos para promover un estilo de vida saludable.</p>
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los</p>	<p>CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.</p>	<p>Reconoce los principios de la metodología de la investigación con la finalidad de integrar los elementos del proceso de investigación para</p>

	<p>códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>		<p>elaborar proyecto con bases científicas metodológicas.</p>
--	--	--	---

<p>FISIOLOGÍA HUMANA</p>	<p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Enlista el funcionamiento de los órganos y sistemas con el fin de comprender la homeostasis para identificar las alteraciones que tienen por consecuencia la pérdida de la salud y su repercusión en el pie.</p>
<p>MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL PIE</p>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Conoce los distintos microorganismos y parásitos con el fin de comprender la estructura y sus mecanismos básicos para identificar los causantes de enfermedades afectan el pie.</p>

	<p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
PODOLOGÍA GENERAL	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Identifica las alteraciones del pie y parámetros de normales de movimiento, con la finalidad de diagnosticar las distintas patologías del miembro inferior, para contribuir al bienestar integral del paciente.</p>

	<p>aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
--	--	--	--

Semestre III			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
DERMATOLOGÍA DEL PIE	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.	Identifica las diferentes patologías dermatológicas, con el fin de conocer cómo se desarrollan y afectan a la extremidad inferior, en la piel y sus anexos para establecer una terapéutica inicial y /o canalizar al

	<p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		paciente con el médico especialista.
PATOLOGÍA GENERAL	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la</p>	CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.	Reconoce las principales patologías del cuerpo humano que afectan al miembro inferior, con la finalidad de realizar prevenir realizar un diagnóstico y/o tratamiento o indicar una referencia oportuna.

		<p>aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
BIOÉTICA EN SALUD		<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la</p>	<p>CE2. Comprende la importancia de la comunicación, desarrolla habilidades en relaciones interpersonales para comunicarse asertivamente en el entorno laboral, implementa elementos bioéticos en el desarrollo de su profesión.</p>	<p>Comprende los fundamentos de la bioética, y los aspectos relevantes de la comunicación, con el fin de desarrollar una comunicación asertiva en las diferentes culturas de la sociedad, aplica valores y principios éticos y genera un ambiente equitativo e inclusivo a través del respeto, la</p>

	<p>comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p>		<p>justicia y beneficencia.</p>
FUNDAMENTOS EN PODOLOGÍA	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y</p>	CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.	<p>Determina los principales fundamentos de podología con el fin de utilizar estas técnicas para la atención podológica y el desarrollo de actividades propias de la profesión</p>

	convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.		
PSICOLOGÍA EN LA ATENCIÓN PODOLÓGICA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha</p>	<p>CE2. Comprende la importancia de la comunicación, desarrolla habilidades en relaciones interpersonales para comunicarse asertivamente en el entorno laboral, implementa elementos bioéticos en el desarrollo de su profesión.</p> <p>CE8. Conoce las teorías psicológicas y su impacto social y cultural, para aplicarlo en su desarrollo profesional, adoptando prácticas que promuevan la equidad social y de género.</p>	Asimila las teorías psicológicas y los elementos que intervienen en la comunicación, aplica estrategias que contribuyan a mejorar la conducta, al desarrollo de la personalidad, y las relaciones interpersonales, con humanismo, justicia social y equidad de género, lo que fomenta una convivencia saludable, respetuosa e inclusiva en los diferentes entornos.

	armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.		
INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>CE6. Conoce las afecciones que se manifiestan en el miembro inferior para realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento que el paciente requiere, integra la historia clínica y el consentimiento informado, realiza las actividades dentro de la normatividad.</p>	<p>Conoce la terminología empleada en podología, las deformidades morfológicas del pie y alteraciones ungueales, con el fin de diferenciar estas afecciones de los patrones de normalidad y poder emitir un diagnóstico y/o tratamiento.</p>

	<p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</p>		
--	--	--	--

Semestre IV			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
FARMACOLOGÍA PODOLÓGICA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Describe los distintos fármacos de venta libre, con la finalidad identificar sus indicaciones y contraindicaciones para un plan terapéutico del paciente o bien para referir al especialista si requiere prescripción médica.</p>

	<p>esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
<p>PROPEDEUTICA CLÍNICA</p>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Adquiere y aplica el conocimiento de la historia clínica y de la relación médico- paciente, las formas de comunicación, así como los métodos y estrategias de exploración para obtener información relacionada con el proceso salud-enfermedad y lograr obtener una hipótesis diagnóstica.</p>

	<p>beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>		
PATOLOGÍA PODOLÓGICA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los</p>	CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.	Identifica las patologías del miembro inferior con la finalidad de reconocer su origen y plantear un tratamiento o derivación oportuna.

	<p>códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
<p>PODOLOGÍA DEPORTIVA</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Conoce las patologías más frecuentes en la práctica deportiva con el fin aplicar el tratamiento indicado, desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas</p>

	necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.		
PODOLOGÍA GERIÁTRICA	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Identifica las patologías y alteraciones que se manifiestan en el paciente geriátrico, para realizar un diagnóstico y tratamiento indicado, colabora con equipos multidisciplinarios y actúa en base a los criterios de la normopraxis.</p>

	convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.		
PRÁCTICA DE QUIROPODOLOGÍA A	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y</p>	<p>CE6. Conoce las afecciones que se manifiestan en el miembro inferior para realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento que el paciente requiere, integra la historia clínica y el consentimiento informado, realiza las actividades dentro de la normatividad.</p>	Realiza exploración del miembro inferior con la finalidad de diagnosticar las alteraciones, para realizar intervención quiropodológica y llenar la historia clínica en base a la información obtenida.

	<p>mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</p>		
--	--	--	--

Semestre V			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG2. Actúa con iniciativa en la</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Conoce el sistema de salud, los determinantes para una vida saludable, la importancia de los factores ambientales y su impacto en la salud, con el objetivo de diseñar planes estratégicos para la promoción de la salud y concientizar la</p>

	<p>dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p>		<p>importancia de cuidar el medio ambiente, para contribuir a un estilo de vida saludable a las diferentes culturas, con respeto, equidad y empatía</p>
<p>PODOLOGÍA PREVENTIVA</p>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Conoce los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos con el fin de aplicar estrategias de prevención y educación de salud podológica con humanismo y ética profesional.</p>

	<p>códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
BIOESTADÍSTICA	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia</p>	<p>CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.</p>	<p>Señala los elementos básicos de bioestadística con la finalidad de utilizar el método estadístico y aplicarlo en investigaciones científicas del área de la salud, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p>

	<p>el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>		
<p>BIOMECÁNICA BÁSICA</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Comprende los principios biomecánicos con el fin de aplicar estos conocimientos en el diagnóstico de las alteraciones estructurales del miembro inferior, desarrolla planes ortopodológicos de intervención.</p>

	<p>que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
<p>PODOLOGÍA PEDIÁTRICA</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Identifica las patologías y alteraciones que se manifiestan en el paciente pediátrico, para realizar un diagnóstico y tratamiento indicado, colabora con equipos multidisciplinarios y actúa en base a los criterios de la normopraxis.</p>

	<p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
<p>PRÁCTICA CLÍNICA</p>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar</p>	<p>CE6. Conoce las afecciones que se manifiestan en el miembro inferior para realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento que el paciente requiere, integra la historia clínica y el consentimiento informado, realiza las actividades dentro de la normatividad.</p>	<p>Conoce las patologías y alteraciones que afectan el miembro inferior, con la finalidad de realizar un diagnóstico y aplicar el tratamiento según la afección del paciente, desarrolla conductas éticas y considera normopraxis en el ejercicio de su profesión.</p>

	<p>las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</p>		
--	---	--	--

Semestre VI			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
URGENCIAS EN CLÍNICA PODOLÓGICA	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como	CE4. Enlista los aspectos más relevantes de la gestión y administración para el manejo y servicios de clínica podológica en el ámbito público y privado, con apego a	Identifica las principales emergencias que se presentan en clínica podológica con la finalidad de realizar intervención emergente y

	<p>parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.</p>	<p>referir de manera oportuna a la unidad de salud pertinente, colabora en equipo para mejorar el pronóstico de vida del paciente.</p>
<p>INTRODUCCIÓN A ORTOPODOLOGÍA A</p>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Conoce los fundamentos de biomecánicas, así como el materias y equipo de uso ortopodológico con el fin de integrar estos conocimientos para elaborar ortesis plantares trabaja, desarrolla su potencial</p>

	<p>pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		<p>intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos</p>
<p>CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA PODOLÓGICA</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Conoce los aspectos fundamentales de la cirugía ungueal para utilizar estos saberes en la práctica de cirugía podológica, ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos,</p>

	<p>y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
<p>BIOMECÁNICA DEL MIEMBRO INFERIOR</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Comprende los principios biomecánicos y aplicar esos conocimientos en el diagnóstico de las alteraciones estructurales del miembro inferior, ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos.</p>

	<p>mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
ANESTESIA EN PODOLOGÍA	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.	Identifica los anestésicos de uso podológico para valorar al paciente y realizar las técnicas de anestesia local en el pie realiza las actividades con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.
PRÁCTICA CLÍNICA PODOLÓGICA	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento	CE6. Conoce las afecciones que se manifiestan en el miembro inferior para	Conoce las patologías y alteraciones que afectan el

	<p>necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas</p>	<p>realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento que el paciente requiere, integra la historia clínica y el consentimiento informado, realiza las actividades dentro de la normatividad.</p>	<p>miembro inferior, con la finalidad de realizar un diagnóstico y aplicar el tratamiento según la afección del paciente, desarrolla conductas éticas y considera normopraxis en el ejercicio de su profesión.</p>
--	--	---	--

	<p>trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</p>		
--	---	--	--

Semestre VII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN APLICADAS EN PODOLOGÍA	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Identifica las lesiones del miembro inferior con el fin de aplicar técnicas de rehabilitación para mejorar la salud del paciente, ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad.</p>

	convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.		
ORTOPODOLOGÍA A	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Conoce los fundamentos de biomecánicas, así como el materias y equipo de uso ortopodológico con el fin de integrar estos conocimientos para elaborar ortesis plantares trabaja, desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos.</p>

	convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.		
INVESTIGACIÓN Y SALUD	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las</p>	<p>CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.</p>	<p>Realiza investigación científica con la finalidad de interpretar y comprender los problemas que surgen ante las nuevas demandas de salud de la población, para implementar acciones en la búsqueda y solución de nuevos conocimientos en su práctica profesional, asume con responsabilidad y ética el manejo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento</p>

	<p>Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>		
<p>PIE DE RIESGO Y PIE DIABÉTICO</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Valora la fisiopatología del pie diabético y los factores de riesgo de este, con la finalidad de implementar medidas preventivas en pacientes con diabetes mellitus, reconoce el valor de salud para mayores beneficios a la comunidad.</p>

	<p>el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
<p>IMAGENOLOGÍA PODOLÓGICA</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Reconoce los conceptos básicos de estudios de imagen, con la finalidad de elaborar solicitudes de estos estudios, para reconocer las afecciones estructurales, congénitas, traumáticas y patológicas del pie, ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad.</p>

	inmediato y en lo futuro.		
PRÁCTICA DE CIRUGÍA PODOLÓGICA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y</p>	<p>CE6. Conoce las afecciones que se manifiestan en el miembro inferior para realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento que el paciente requiere, integra la historia clínica y el consentimiento informado, realiza las actividades dentro de la normatividad.</p>	<p>Identifica las patologías y alteraciones que afectan el miembro inferior, con la finalidad de realizar un diagnóstico y aplica el tratamiento según la afección del paciente, desarrolla conductas éticas y considera normopraxis en el ejercicio de su profesión.</p>

	<p>convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</p>		
--	--	--	--

Semestre VIII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
SEGURIDAD LABORAL	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Identifica los aspectos básicos de la profesión podológica, con la finalidad de analizar e implementar medidas de seguridad para desempeñar la profesión en un marco de seguridad, implementa los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad.</p>

		<p>consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
TALLER DE ORTESIS		<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p>	<p>CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.</p>	<p>Conoce los fundamentos de biomecánica, así como el material y equipo de uso ortopodológico con el fin de aplicar estos conocimientos en el diseño y la elaboración de ortesis plantares, y mejorar la calidad de vida de los pacientes que presentan diversas alteraciones del miembro inferior.</p>

	<p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del</p>	<p>CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.</p>	<p>Realiza investigación científica con la finalidad de interpretar y comprender los problemas que surgen ante las nuevas demandas de salud de la población, para implementar acciones en la búsqueda y solución de nuevos conocimientos en su práctica profesional, asume con responsabilidad y ética el manejo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento</p>

	<p>convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>		
ADMINISTRACIÓN DE CLÍNICA PODOLÓGICA	<p>CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</p> <p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como</p>	<p>CE4. Enlista los aspectos más relevantes de la gestión y administración para el manejo y servicios de clínica podológica en el ámbito público y privado, con apego a los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.</p>	<p>Conoce los elementos básicos de la administración con la finalidad de aplicar el proceso administrativo de una clínica podológica, Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes.</p>

	parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.		
SESIONES CLÍNICAS PODOLÓGICAS	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.</p>	<p>Identifica las patologías y alteraciones más frecuentes en el pie con la finalidad de analizar y valorar casos clínicos que involucren estas afecciones para diseñar un plan de intervención según el caso, cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas.</p>
PRÁCTICA CLÍNICA INTEGRADORA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con</p>	<p>CE6. Conoce las afecciones que se manifiestan en el miembro inferior para realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento que el paciente requiere, integra la historia clínica y el consentimiento</p>	<p>Conoce las patologías y alteraciones que afectan el miembro inferior, con la finalidad de realizar un diagnóstico y aplicar el tratamiento según la afección del</p>

	<p>sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y</p>	<p>informado, realiza las actividades dentro de la normatividad.</p>	<p>paciente, desarrolla conductas éticas y considera normopraxis en el ejercicio de su profesión.</p>
--	--	--	---

	construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.		
--	--	--	--

4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Podología

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Podología</i>
La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.	Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas técnico superior universitario, licenciaturas y postgrados, capaces de actuar con humanismo, sentido social, ética y capacidad científica.	La Licenciatura en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un Programa Educativo destinado a formar Licenciados en Podología que desarrollan competencias profesionales integradas para atender con innovación y calidad los problemas de salud del pie, con humanismo y capacidad científica, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente. Capacitados para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y continuar con estudios de posgrado.

4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Podología

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Podología</i>
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Ser reconocida por su calidad académica, alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional, manteniendo la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y sustentabilidad.</p>	<p>La Licenciatura en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un Programa Educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados en la atención de las necesidades de salud del pie. Vinculado con la comunidad y con instituciones educativas y de salud. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.</p>

4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Podología

Competencias sello de la UAS:

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionalista comprometido, eficiente y creativo.

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Podología

CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.

CE2. Comprende la importancia de la comunicación, desarrolla habilidades en relaciones interpersonales para comunicarse asertivamente en el entorno laboral, implementa elementos bioéticos en el desarrollo de su profesión.

CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.

CE4. Enlista los aspectos más relevantes de la gestión y administración para el manejo y servicios de clínica podológica en el ámbito público y privado, con apego a los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.

CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.

CE6. Conoce las afecciones que se manifiestan en el miembro inferior para realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento que el paciente requiere, integra la historia clínica y el consentimiento informado, realiza las actividades dentro de la normatividad.

CE7. Desarrolla una visión integral y crítica de la salud mental para comprender la interacción entre cuerpo, mente y entorno, desarrolla un comportamiento ético e inclusivo con todas las personas.

CE8. Conoce las teorías psicológicas y su impacto social y cultural, para aplicarlo en su desarrollo profesional, adoptando prácticas que promuevan la equidad social y de género.

CE9. Conoce los principios éticos y los analiza con crítica reflexiva, para identificar y resolver dilemas en el ámbito personal y laboral, reconoce y respeta las diferentes culturas sociales y económicas, con actitud inclusiva y equitativa.

CE10. Comprende las necesidades sanitarias de la población, para desarrollar programas de promoción de la salud, fomenta un ambiente equitativo e inclusivo, respetando la diversidad cultural y social.

CE11. Asimila los aspectos más relevantes de la comunicación, para establecer diálogos efectivos, con personas de diferentes culturas, promoviendo el respeto, la inclusión y empatía.

4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso

Criterios transversales al SEAES	Rasgos del perfil de egreso	Competencia genérica (Sello de la UAS)	Competencia específica
Compromiso con la responsabilidad social	Promoción de la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas.	G6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.
Equidad social y de género	Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en el respeto de los derechos humanos.	G7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	CE2. Comprende la importancia de la comunicación, desarrolla habilidades en relaciones interpersonales para comunicarse asertivamente en el entorno laboral, implementa elementos bioéticos en el desarrollo de su profesión.
	Capacidad de identificar y modificar, dentro de los diversos campos disciplinares, los factores estructurales que propician la exclusión social.	G9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	CE10. Comprende las necesidades sanitarias de la población, para desarrollar programas de promoción de la salud, fomenta un ambiente equitativo e inclusivo, respetando la diversidad cultural, social y económica.

Inclusión	Diseño de estrategias específicas dentro de los distintos campos disciplinares, que eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión sociales.	G5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.	CE7. Desarrolla una visión integral de la salud mental para comprender la interacción entre cuerpo ,mente y entorno, desarrolla un comportamiento ético e inclusivo con todas las personas.
Excelencia	Discernimiento ético para ejercer la propia libertad y prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad	G3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	CE4. Enlista los aspectos más relevantes de la gestión y administración para el manejo y servicios de clínica podológica en el ámbito público y privado, con apego a los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.
Vanguardia	Habilidades digitales y uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje, en el proceso de construcción de saberes.	G10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.

Innovación social	Participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible.	G4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	CE12. Identifica los factores ambientales y su impacto en la salud pública, para desarrollar proyectos de protección al medio ambiente, a través de estrategias de restauración y conservación, aplica las normativas ambientales.
Interculturalidad	Impulso a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia.	G1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE9. Conoce los principios éticos y los analiza con crítica reflexiva, para identificar y resolver dilemas en el ámbito personal y laboral, reconoce y respeta las diferentes culturas sociales y económicas, con actitud inclusiva y equitativa.
	Impulso al desarrollo de espacios para el diálogo entre las distintas culturas que conviven localmente.	G8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	CE11. Asimila los aspectos más relevantes de la comunicación, para establecer diálogos efectivos, con personas de diferentes culturas, promoviendo el respeto, la inclusión y empatía.
	Colaboración en proyectos que incorporen agendas colectivas y de bienestar común	G2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionalista	CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se

		comprometido, eficiente y creativo.	desempeña con humanismo y ética profesional.
--	--	-------------------------------------	--

4.7 Perfil de ingreso y egreso de Licenciatura en Podología

Perfil de ingreso

Los aspirantes a ingresar al programa de Licenciatura en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, deberán contar con el perfil de ingreso deseable que integre los intereses, aptitudes y actitudes que a continuación se mencionan:

Intereses en:

- *Conocimientos básicos de humanidades.*
- *Conocimientos básicos del idioma inglés, de computación, y del método científico.*
- *Nociones del contexto social, económico y político del país.*

Aptitudes en:

- *Habilidades para la expresión oral y escrita.*
- *Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.*
- *Compromiso para el cumplimiento de las tareas.*

Actitudes en:

- *Vocación de servicio.*
- *Responsabilidad ante las tareas encomendadas.*
- *Disposición al trabajo individual y en equipo.*

Perfil de egreso

El Licenciado en Podología egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:

- Actúa con valores y profesionalismo en la atención primaria en salud con capacidad para prevenir, diagnosticar y tratar las afecciones del pie, aporta un desarrollo a la comunidad y al contexto social en el que se desenvuelve y participa en la promoción de la salud.
- Aplica diferentes enfoques metodológicos para resolver los problemas de salud podológica para generar nuevos conocimientos.

- Participa en los procesos de gestión y administración de los servicios de salud en podología con liderazgo y trabajo en equipo.
- Gestiona su aprendizaje continuo y uso de las tecnologías de la comunicación que le permitan continuar su formación académica profesional.
- Crea un ambiente disciplinar dentro de una sociedad intercultural, con honestidad, ética, justicia e igualdad.
- Desarrolla relaciones interpersonales y promueve la equidad de género y la inclusión de las diferentes culturas.
- Participa en actividades colectivas para el bienestar social y la conservación del medio ambiente.

5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo ofertado por la Universidad Autónoma de Sinaloa se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucran a su vez la participación de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

Enfoques:

Centrado en el aprendizaje. El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad

estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Humanista. El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para

responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no sólo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

Constructivista. El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Podología

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII
Anatomía humana 4/1 C:9	Anatomía con disección del miembro inferior 4/1 C:9	Dermatología del pie 4/1 C:9	Farmacología podológica 4/1 C:9	Promoción y educación para la salud 4/1 C:9	Urgencias en clínica podológica 4/1 C:9	Técnicas de rehabilitación aplicadas en podología 4/1 C:9	Seguridad laboral 4/1 C:9
Bioquímica humana 5/0 C:9	Nutrición y salud 5/0 C:9	Patología general 5/0 C:9	Propedéutica clínica 5/0 C:9	Podología preventiva 4/1 C:9	Introducción a ortopodología 4/1 C:9	Ortopodología 4/1 C:9	Taller de ortesis 1/4 C:9
Fundamentos de investigación 4/1 C:9	Metodología de la investigación 4/1 C:9	Bioética en salud 4/1 C:9	Patología podológica 4/1 C:9	Bioestadística 4/1 C:9	Conceptos generales de cirugía podológica 4/1 C:9	Investigación y salud 4/1 C:9	Seminario de investigación 4/1 C:9
Calzado y ergonomía 4/1 C:9	Fisiología humana 4/1 C:9	Fundamentos en podología 4/1 C:9	Podología deportiva 4/1 C:9	Biomecánica básica 4/1 C:9	Biomecánica del miembro inferior 4/1 C:9	Pie en riesgo y pie diabético 4/1 C:9	Administración de clínica podológica 4/1 C:9
Salud mental 4/1 C:10	Microbiología y parasitología 4/1 C:10	Psicología en la atención podológica 4/1 C:9	Podología geriátrica 4/1 C:9	Podología pediátrica 4/1 C:8	Anestesia en podología 4/1 C:8	Imagenología podológica 4/1 C:8	Sesiones clínicas podológicas 4/1 C:8
Introducción a la podología 4/1 C:10	Podología general 4/1 C:10	Introducción a la práctica clínica 0/10 C:12	Práctica de quiropodología 0/10 C:12	Práctica clínica 0/10 C:12	Práctica clínica podológica 0/10 C:12	Práctica de cirugía podológica 0/10 C:12	Práctica clínica integradora 0/10 C:12

	Básico disciplinar
	Investigación y emprendimiento
	Profesionalizante

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR

<i>Básico disciplinar</i>	<i>Investigación y emprendimiento</i>	<i>Profesionalizante</i>
<ul style="list-style-type: none"> - ANATOMÍA HUMANA - BIOQUÍMICA HUMANA - CALZADO Y ERGONOMÍA - SALUD MENTAL - ANATOMIA CON DISECCIÓN DEL MIEMBRO INFERIOR - NUTRICIÓN Y SALUD - FISIOLÓGIA HUMANA - MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL PIE - DERMATOLOGÍA DEL PIE - PATOLOGÍA GENERAL - BIOÉTICA EN SALUD - PSICOLOGÍA EN LA ATENCIÓN PODOLÓGICA - FARMACOLOGÍA PODOLÓGICA - PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD - URGENCIAS EN CLÍNICA PODOLÓGICA - SEGURIDAD LABORAL 	<ul style="list-style-type: none"> - FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - BIOESTADÍSTICA - INVESTIGACIÓN Y SALUD - SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN - ADMINISTRACIÓN DE CLÍNICA PODOLÓGICA 	<p>INTRODUCCIÓN A LA PODOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - PODOLOGÍA GENERAL - FUNDAMENTOS EN PODOLOGÍA - INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA - PROPEDEUTICA CLÍNICA - PATOLOGÍA PODOLÓGICA - PODOLOGÍA DEPORTIVA - PODOLOGÍA GERIÁTRICA - PRÁCTICA DE QUIROPODOLOGÍA - PODOLOGÍA PREVENTIVA - BIOMECÁNICA BÁSICA - PODOLOGÍA PEDIÁTRICA - PRÁCTICA CLÍNICA - INTRODUCCIÓN A ORTOPODOLOGÍA - CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA PODOLÓGICA - BIOMECÁNICA DEL MIEMBRO INFERIOR - ANESTESIA EN PODOLOGÍA - PRÁCTICA CLÍNICA PODOLÓGICA

		<ul style="list-style-type: none"> - TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN APLICADAS EN PODOLOGÍA - ORTOPODOLOGÍA - PIE DE RIESGO Y PIE DIABÉTICO - IMAGENOLOGÍA PODOLÓGICA - PRÁCTICA DE CIRUGÍA PODOLÓGICA - TALLER DE ORTESIS - SESIONES CLÍNICAS PODOLÓGICAS - PRÁCTICA CLÍNICA INTEGRADORA
<i>Certificaciones en:</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Idioma inglés por TOEFL y Cambridge - Tecnologías para el uso de la Simulación - Bases de datos - Expediente clínico electrónico - Soporte Vital Básico BLS 	
<i>Prácticas profesionales:</i>	N/A	
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	-Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.	
<i>Actividades de Formación Integral:</i>	<p>-Extracurriculares.</p> <p><i>Comprenden los aspectos académicos, científicos, de actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales.</i></p>	
<i>Segundo idioma:</i>	-Requisito de ingreso y/o egreso.	

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR

<i>Básico disciplinar</i>	<i>Investigación y emprendimiento</i>	<i>Profesionalizante</i>
<ul style="list-style-type: none"> - ANATOMÍA HUMANA - BIOQUÍMICA HUMANA - CALZADO Y ERGONOMÍA - SALUD MENTAL - ANATOMIA CON DISECCIÓN DEL MIEMBRO INFERIOR - NUTRICIÓN Y SALUD - FISIOLOGÍA HUMANA - MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL PIE - DERMATOLOGÍA DEL PIE - PATOLOGÍA GENERAL - BIOÉTICA EN SALUD - PSICOLOGÍA EN LA ATENCIÓN PODOLÓGICA - FARMACOLOGÍA PODOLÓGICA - PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD - URGENCIAS EN CLÍNICA PODOLÓGICA - SEGURIDAD LABORAL 	<ul style="list-style-type: none"> - FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - BIOESTADÍSTICA - INVESTIGACIÓN Y SALUD - SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN - ADMINISTRACIÓN DE CLÍNICA PODOLÓGICA 	<p>INTRODUCCIÓN A LA PODOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - PODOLOGÍA GENERAL - FUNDAMENTOS EN PODOLOGÍA - INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA - PROPEDEUTICA CLÍNICA - PATOLOGÍA PODOLÓGICA - PODOLOGÍA DEPORTIVA - PODOLOGÍA GERIÁTRICA - PRÁCTICA DE QUIROPODOLOGÍA - PODOLOGÍA PREVENTIVA - BIOMECÁNICA BÁSICA - PODOLOGÍA PEDIÁTRICA - PRÁCTICA CLÍNICA - INTRODUCCIÓN A ORTOPODOLOGÍA - CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA PODOLÓGICA - BIOMECÁNICA DEL MIEMBRO INFERIOR - ANESTESIA EN PODOLOGÍA - PRÁCTICA CLÍNICA PODOLÓGICA - TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN APLICADAS EN PODOLOGÍA - ORTOPODOLOGÍA

		<ul style="list-style-type: none"> - PIE DE RIESGO Y PIE DIABÉTICO - IMAGENOLOGÍA PODOLÓGICA - PRÁCTICA DE CIRUGÍA PODOLÓGICA - TALLER DE ORTESIS - SESIONES CLÍNICAS PODOLÓGICAS - PRÁCTICA CLÍNICA INTEGRADORA
<i>Certificaciones en:</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Idioma inglés por TOEFL y Cambridge - Tecnologías para el uso de la Simulación - Bases de datos - Expediente clínico electrónico - Soporte Vital Básico BLS 	
<i>Prácticas profesionales:</i>	N/A	
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	-Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.	
<i>Actividades de Formación Integral:</i>	<p>-Extracurriculares.</p> <p><i>Comprenden los aspectos académicos, científicos, de actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales.</i></p>	
<i>Segundo idioma:</i>	-Requisito de ingreso y/o egreso.	

Cursos y diseño instruccional para programas educativos de modalidad mixta y no escolarizada.

<i>Indicadores</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma institucional (aula virtual):	El programa educativo es 100% presencial, sin embargo se tiene la plataforma institucional de MOODLE, que es un excelente recurso para docentes y alumnos.
Medio sincrónico para clases en línea:	Plataformas Moodle, Zoom, Team o Classroom.
Biblioteca digital y bases de datos:	<p>Bases de datos y recursos electrónicos para el colegio de conocimientos de Ciencias de la salud:</p> <p>Acland's video atlas of human anatomy Clarivate EBSCO Ovid Science Proquest Bione Enferteca IEEEExplore IOPscience ACCESS Medicine Emerald insight WILEY online library Inuerty of Cambridge The royal society publishing Turnitin SAGE Mendeley Springer Link DinaMedPlus Science Direct Scopus CAS</p>
Otros recursos para el aprendizaje:	Biblioteca y centro de cómputo del campus.

Tutorías:	El departamento de tutorías brinda apoyo a los alumnos, a través de los tutores y asesores pares y/o disciplinares con actividades académicas, también el responsable del departamento, quien brinda atención personalizada cuando se requiere ayuda psicológica, psiquiátrica o ayuda en educación especial, así mismo este departamento organiza actividades deportivas y culturales que contribuyen a la formación de los alumnos durante la trayectoria académica,
-----------	--

5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
ANATOMÍA HUMANA	5	64	16	64	144	9
BIOQUÍMICA HUMANA	5	80	0	64	144	9
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	5	64	16	64	144	9
CALZADO Y ERGONOMIA	5	64	16	64	144	9
SALUD MENTAL	5	64	16	80	160	10
INTRODUCCIÓN A LA PODOLOGÍA	5	64	16	80	160	10
TOTALES:	30	400	80	416	896	56

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
ANATOMIA CON DISECCIÓN DEL MIEMBRO INFERIOR	5	64	16	64	144	9
NUTRICIÓN Y SALUD	5	80	0	64	144	9
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5	64	16	64	144	9
FISIOLOGÍA HUMANA	5	64	16	64	144	9
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL PIE	5	64	16	80	160	10
PODOLOGÍA GENERAL	5	64	16	80	160	10
TOTALES:	30	400	80	416	896	56

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
DERMATOLOGÍA DEL PIE	5	64	16	64	144	9
PATOLOGÍA GENERAL	5	80	0	64	144	9
BIOÉTICA EN SALUD	5	64	16	64	144	9
FUNDAMENTOS EN PODOLOGÍA	5	64	16	64	144	9
PSICOLOGÍA EN LA ATENCIÓN PODOLÓGICA	5	64	16	64	144	9
INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	336	224	352	912	57

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
FARMACOLOGÍA PODOLÓGICA	5	64	16	64	144	9
PROPEDEUTICA CLÍNICA	5	80	0	64	144	9
PATOLOGÍA PODOLÓGICA	5	64	16	64	144	9
PODOLOGÍA DEPORTIVA	5	64	16	64	144	9
PODOLOGÍA GERIÁTRICA	5	64	16	64	144	9
PRÁCTICA DE QUIROPODOLOGÍA	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	336	224	352	912	57

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	5	64	16	64	144	9
PODOLOGÍA PREVENTIVA	5	64	16	64	144	9
BIOESTADÍSTICA	5	64	16	64	144	9
BIOMECÁNICA BÁSICA	5	64	16	64	144	9
PODOLOGÍA PEDIÁTRICA	5	64	16	48	128	8
PRÁCTICA CLÍNICA	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	320	240	336	896	56

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
URGENCIAS EN CLÍNICA PODOLÓGICA	5	64	16	64	144	9
INTRODUCCIÓN A ORTOPODOLOGÍA	5	64	16	64	144	9
CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA PODOLÓGICA	5	64	16	64	144	9
BIOMECÁNICA DEL MIEMBRO INFERIOR	5	64	16	64	144	9
ANESTESIA EN PODOLOGÍA	5	64	16	48	128	8
PRÁCTICA CLÍNICA PODOLÓGICA	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	320	240	336	896	56

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN APLICADAS EN PODOLOGÍA	5	64	16	64	144	9
ORTOPODOLOGÍA	5	64	16	64	144	9
INVESTIGACIÓN Y SALUD	5	64	16	64	144	9
PIE DE RIESGO Y PIE DIABÉTICO	5	64	16	64	144	9
IMAGENOLOGÍA PODOLÓGICA	5	64	16	48	128	8
PRÁCTICA DE CIRUGÍA PODOLÓGICA	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	320	240	336	896	56

OCTAVO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
SEGURIDAD LABORAL	5	64	16	64	144	9
TALLER DE ORTESIS	5	16	64	64	144	9
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	5	64	16	64	144	9
ADMINISTRACIÓN DE CLÍNICA PODOLÓGICA	5	64	16	64	144	9
SESIONES CLÍNICAS PODOLÓGICAS	5	64	16	48	128	8
PRÁCTICA CLÍNICA INTEGRADORA	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	272	288	336	896	56

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	400	80	416	896	56
Segundo	400	80	416	896	56
Tercero	336	224	352	912	57
Cuarto	336	224	352	912	57
Quinto	320	240	336	896	56
Sexto	320	240	336	896	56
Séptimo	320	240	336	896	56
Octavo	272	288	336	896	56
Subtotales	2704	1616	2880	7200	450
<i>Describir los créditos adicionales del PE</i>					0
CRÉDITOS TOTALES					450

5.4 Tabla de equivalencias

De acuerdo al **MMC y SAATCA en la norma 14 sector universitario**, se recomienda que las respectivas calificaciones, estén referidas al siguiente rango de horas de formación y créditos académicos:

Niveles del MMC	Calificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos sugerido		Máximo de horas y créditos académicos sugerido	
NIVEL 6	Licenciatura	3 a 5 años	7,200 horas	450 créditos	11,520 horas	720 créditos

Nota: Es importante considerar la normatividad vigente referente a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública; los lineamientos propios de la Institución; las características del Modelo Educativo y Académico que den cumplimiento a las actividades de aprendizaje, adquisición de competencias genéricas y específicas, el logro de contenidos dentro y fuera del aula, actividades curriculares y extracurriculares, así como su transferencia de indicadores cualitativos a cuantitativos; esto último, en consideración a la clasificación de créditos que impacten en el sistema de asignación.

De acuerdo al Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, *por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.*

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta y no escolarizado). Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer –a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

6.1 Ingreso

Artículo 7. Los aspirantes a cursar estudios de educación media superior y superior a nivel de licenciatura en la Universidad deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Formular solicitud de preinscripción;
- II. Acreditar con el documento oficial respectivo, haber concluido satisfactoriamente al menos cinco semestres del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar;
- III. Acreditar, en su caso, el promedio mínimo que establezca la convocatoria respectiva;
- IV. Presentar, en su caso, las evaluaciones que establezca la convocatoria respectiva;
- V. Asistir y aprobar el curso propedéutico cuando así lo exija el programa educativo;
- VI. VI.; Aprobar, en su caso, el examen de idiomas;
- VII. Presentar certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización, por una institución oficial de salud;
- VIII. Efectuar los pagos correspondientes;
- IX. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

6.2 De la permanencia

Capítulo I de las inscripciones y reinscripciones

Artículo 19. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el alumno de nuevo ingreso para cursar el programa en el que fue aceptado; y

por reinscripción el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta la conclusión de estos.

Artículo 20. Las inscripciones y reinscripciones en la Universidad se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados en el Calendario Escolar General aprobado por el H. Consejo Universitario, previo pago de las cuotas respectivas y serán dados a conocer por la Universidad a través de los instructivos que para tal efecto se publiquen. Las inscripciones y reinscripciones extemporáneas no producirán efecto alguno.

Artículo 21. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los departamentos de control escolar de cada Unidad Académica.

Artículo 22. Para efectuar las reinscripciones, los alumnos de licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formular solicitud de reinscripción;
- II. Haber acreditado al menos el 80% de asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- III. No adeudar asignaturas de los años anteriores al que se refiere la fracción anterior;
- IV. Cumplir con los requisitos administrativos que señale el área encargada de servicios escolares.

De las obligaciones

Artículo 53. Los alumnos de la Universidad tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Observar y respetar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación universitaria;
- II. Observar buena conducta dentro y fuera de la Universidad;
- III. Cumplir con la totalidad de los requisitos y actividades previstos en el programa educativo que cursa;
- IV. Efectuar de manera oportuna los trámites escolares;
- V. Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas;
- VI. Presentar las evaluaciones dentro de los periodos fijados;

- VII. Evitar la participación en actos o hechos que alteren el correcto desarrollo de las actividades académicas;
- VIII. Cubrir las cuotas por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados;
- IX. Resarcir los desperfectos y daños causados a las instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la Universidad;
- X. y Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

6.3 Titulación

Artículo 60. Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes: La titulación está sujeta a los procedimientos y reglamentos vigentes en la UAS al momento de gestionar el título.

Entre los principales requisitos de obligatoriedad se encuentran:

- Haber acreditado la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente.
- Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en el Reglamento de Titulación de la institución.
- Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS.

Las opciones de titulación del Programa educativo Licenciatura en Podología son:

- Titulación por promedio (9 o superior)
- Examen general de conocimientos
- Tesis
- Tesina
- Diplomado
- Práctica profesional (comprobar 3 años laborales con desempeño de la profesión).

7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

TABLA 5. MATRÍCULA DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS									
Generación	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Suma
2024-2025	7	41	47	0	0	0	7	41	47
2023-2024									
2022-2023									
2021-2022									
2020-2021									

TABLA 6. TRAYECTORIA, PERSPECTIVAS E IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

(A) Cohorte (mes y año de ingreso)	(B) Matrícula de la cohorte	(C) Número de estudiantes de la cohorte que concluyeron en tiempo y forma	REZAGO No. de alumnos	DESERCIÓN No. de alumnos	(D) Número de estudiantes de la cohorte que han concluido el total de créditos al día de hoy	(E) Eficiencia Terminal (D/B) x 100%	(F) Número de estudiantes de la cohorte que han obtenido el título o grado al día de hoy	(G) Eficiencia de titulación con relación al ingreso (F/B) x 100%	(H) Eficiencia de titulación con relación al egreso (F/D) x 100%
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO	APLICA	PRIMER	INGRESO	2024					

7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

Tutorías. Son asesorías que brinda el docente o tutor a las y los alumnos dentro y fuera del salón de clase, orientadas a la resolución de dificultades disciplinares, personales y para favorecer su desarrollo y formación integral, estas pueden ser: disciplinares, por pares, de apoyo especial y para estudiantes sobresalientes. La tutoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa toma en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del contexto familiar, para garantizar el desarrollo académico y social de las y los estudiantes.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

7.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Vinculación y extensión. La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Servicio social. El servicio social universitario es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo

visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerada por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: Ser, pensar y hacer el bien común.

Igualdad de género. La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

8.1 Recursos humanos

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<i>Número</i>	0	18	18			11	2	4		
<i>Porcentaje</i>	0	100 %	100 %			64 %	12 %	24 %		100 %

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL PROGRAMA EDUCATIVO

Nombre del profesor	antigüedad	Edad	Tipo de contratación (PTC, MT, Horas, etc.) En caso de tener TC en otro programa será necesario indicarlo	Licenciatura en	Posgrado(s) en	Asignatura(s) que imparte	Perfil PROMEP si/no	Órganos académicos a los que pertenece (SNI, SNCA, otros)	Asociaciones académicas a los que pertenece
Carolina De Jesús Bernal Moreno	3 años	29	Asignatura	Podología		Biomecánica básica, Introducción a ortopodología, Biomecánica del miembro inferior, Ortopodología, Taller de ortesis.	No	No	No
Héctor Antonio Carrizosa Quiroz	8 años	43	Asignatura	Médico Cirujano	Podiatra	Fisiología, Anestesia en podología, Pie en riesgo y pie diabético, Práctica de cirugía podológica.	No	No	No
Juan Ramón Cruz Zazueta	3 años	32	Asignatura	Médico General		Anatomía con disección del miembro inferior, Patología general, Propedéutica clínica, Urgencias en clínica podológica	No	No	No
Arleigh Vanessa Díaz Zatarain	17 años		Asignatura	Medica cirujana		Farmacología	No	No	No
Gabriela Domínguez Cota	16 años	47	Asignatura	Médica Cirujana	Dermatología	Dermatología	No	No	No

Julio Augusto Mendivil Araujo	7 años	38	Asignatura	Nutrición	Maestro en educación en el área de la docencia y la investigación	Bioquímica humana, Nutrición y salud, Promoción y educación para la salud	No	No	No
Valentín Rodríguez Millán	19 años	54	Asignatura	Informática y trabajo social		Fundamentos de investigación	No	No	No
Víctor Carrillo López	3 años	45	Asignatura	Enfermería y fisioterapia		Fundamentos en podología, Técnicas de rehabilitación aplicadas en podología	No	No	No
María Magdalena Camacho Zamora	2 años		Asignatura	Psicología		Salud mental, Psicología en la atención podológica	No	No	No
Ricardo Bustamante Ávila	23 años	45	Asignatura	Administración de empresas	Maestría en tecnología educativa	Administración de clínica podológica	No	No	No
Mariana Belmar Morales	6 años	32	Asignatura	En ciencias de la educación	Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud	Microbiología y parasitología, Bioestadística Investigación y salud Seminario de investigación	No	No	No
Lourdes Edith Osuna Espinoza	21 años	37	Asignatura	Imagenología		Imagenología podológica	No	No	No
Gabriela Moreno Bravo	7 años	33	Asignatura	Podología		Introducción a la podología, Podología general, Introducción a la práctica clínica, Práctica de quiropodología, Práctica clínica, Práctica clínica podológica, Práctica clínica integradora	No	No	No
Isrrael Leon Ochoa	7 años	51	Asignatura	Podología		Calzado y ergonomía, Introducción a la	No	No	No

						práctica clínica, Patología podológica, Práctica de quiropodología, Podología preventiva, Podología pediátrica, Práctica clínica, Práctica clínica podológica, Práctica clínica integradora.			
Silvia Irene Castañeda Ochoa	3 años	54	Asignatura	Podología		Anatomía humana, Podología deportiva, Sesiones clínicas podológicas	No	No	No
Mario Lizárraga Nevárez	7 años	42	Asignatura B	Psicología		Metodología de la investigación	No	No	No
Yamel Amairani Castro Nieto	7 años		Asignatura B	Psicología	Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud	Bioética en salud, Investigación y salud			

TABLA 9. ACADEMIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

	Nombre de la academia o área del conocimiento	Año de creación	Profesores que lo integran	Actividades que realiza	Periodicidad de las reuniones
1.	Comité de Rediseño Curricular	2022	<ul style="list-style-type: none">- Dr. Luis Alberto González García- Lic. Mariana Belmar Morales- Pdgo. Isrrael León Ochoa.- Dra. Gabriela Domínguez Cota.- Dr. Juan Ramón Cruz Zazueta- Lic. María Magdalena Camacho Zamora.- Pdga. Gabriela Moreno Bravo- Pdga. Carolina de Jesús Bernal Moreno	Revisión de los programas de estudio, (contenido, propósitos, competencias)	Bimestrales o acorde a la necesidad

TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO	
<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Ciencias Biomédicas
<i>Año de creación:</i>	2008
<i>Nivel de consolidación:</i>	Consolidado
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Maestría en Biomedicina Molecular Doctorado en Biomedicina Molecular
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<ol style="list-style-type: none"> Factores de virulencia secretados por bacterias. Aplicación de proteínas de la respuesta inmune innata (lactoferrina, IpA, Lisozima) como microbicidas y antitumorales. Enfermedades que presentan alteraciones genéticas. Epidemiología de patógenos infecciosos y de enfermedades crónico degenerativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canizalez Román Vicente Adrián - León Sicairos Nidia Maribel - Flores Villaseñor Héctor Manuel - Velázquez Román Jorge Adalberto
Nombre del cuerpo académico:	Enfermedades neurológicas y crónico degenerativas
Año de creación:	2020
Nivel de consolidación:	En formación
En su caso, PE adicionales que lo integran:	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<ol style="list-style-type: none"> Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Línea que aborda en estudio de diferentes biomoléculas como adipocinas, citocinas AGEs, ácidos nucleicos, así como aspectos genéticos, para establecer su posible papel fisiopatológico en el contexto de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas. Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Estudio de aspectos biológicos como alimentación, nutrición y marcadores tempranos de diagnóstico, encaminados a prevenir tanto el desarrollo de 	<ul style="list-style-type: none"> - Guadrón Llanos Alma Marlene - Angulo Rojo Karla Ernestina - Magaña Gómez Javier

enfermedades neurológicas y crónico degenerativas, así como sus complicaciones.	
Nombre del cuerpo académico:	Investigación social
Año de creación:	2020
Nivel de consolidación:	En formación
En su caso, PE adicionales que lo integran:	
Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):	Profesores que lo integran:
<p>1. Medicina social: Se investigan los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención, a partir de las características individuales de quienes componen un grupo poblacional específico, por lo tanto, las especificidades individuales son analizadas en el contexto social que las determina.</p> <p>2. Educativa: Línea que aborda la investigación, en función del planteamiento curricular, a nivel del discurso y su expresión en los programas de las materias de la curricula y, concretamente, en la orientación que deriva de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Zarate Depraect Nikell Esmeralda - Bustillos Terrazas Nora Angélica - Flores Flores Paula

8.2 Infraestructura y equipamiento

La Unidad Académica Facultad de Medicina y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

Respecto a la infraestructura disponible para el Programa Educativo de Licenciatura en Podología las actividades académicas se realizan en el Campus 1 de la Facultad de Medicina y en el Campus Dr. Carlos Alfredo Zambada Senties se cuenta con:

Para el desarrollo académico se dispone de:

Aulas

Cada una de ellas está equipada de aire acondicionado, pintarrón, pantalla de proyección, instalación eléctrica, escritorio y silla para el docente, mesa de trabajo y sillas para los estudiantes, cesto de basura, polarizado que protege las ventanas y sus puertas y chapas de acceso.

Centro de Simulación en Imagenología

Este centro, el primero en su tipo en el país, resguarda y dispone de equipos de alta tecnología de tomografía, densitometría ósea, radiología, mastografía y rayos X. Además, tiene un área de revisión de imágenes con fines de enseñanza donde se maneja un software denominado Telerad. Próximamente se instalará un resonador magnético que beneficiará a los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Medicina. Se cuenta con equipo de protección: mandil plomado, protector de tiroides, guantes plomados y tiene capacidad para 15 estudiantes por estación.

Además, se cuenta con el equipo e infraestructura en el Campus Dr. Carlos Alfredo Zambada Senties de la Facultad de Medicina el cual se describe a continuación:

Laboratorios:

En cuanto a laboratorios, los maestros y estudiantes disponen de cinco laboratorios para realizar sus prácticas y complementar sus actividades académicas:

- a) Laboratorio de Bioquímica
- b) Laboratorio de Microbiología/inmunología
- c) Laboratorio de Fisiología/farmacología

Cada laboratorio fundamenta sus actividades de acuerdo con un programa establecido y un manual de procedimientos. En promedio, cada laboratorio tiene un área de 24 metros cuadrados, con capacidad para atender a 20 alumnos y su respectivo equipamiento: mesas de trabajo, bancos, tarjas, instalaciones de gas, dispositivos de seguridad, pintarrón, pantallas de proyección y una iluminación adecuada. Además, existe información sobre restricciones de seguridad, señalización de rutas de evacuación, uso de regaderas y del botiquín de primeros auxilios.

Anfiteatro

El anfiteatro de la Facultad de Medicina tiene una extensión de 240 m², con una adecuada iluminación, 14 mesas de disección, servicio de conservación y mantenimiento, por parte de personal capacitado, y una sala de estudio con capacidad para 20 estudiantes. El número promedio por mesa-cadáver de disecciones es de diez estudiantes, así mismo dispone de 21 cadáveres de ambos sexos 3 femeninos y 18 masculinos.

Bibliohemeroteca

La bibliohemeroteca de la Facultad de Medicina cuenta con una infraestructura que permite ofrecer un servicio adecuado. Dispone de una sala para estudio individual en la planta baja con capacidad para 100 usuarios, de igual manera se tienen 15 salas de estudio en la segunda planta para el estudio y trabajo colaborativo, cada sala tiene sus mesas de trabajo, sillas y acceso a internet inalámbrico. También hay dos áreas disponibles para acceder a recursos electrónicos en línea, como el Centro de

Cómputo y Centro de Entrenamiento Virtual y Tecnologías Educativas (CEVyTE), , donde los usuarios consultan bases de datos, revistas y paquetes bibliográficos.

El centro de cómputo está equipado con 26 computadoras y, a su vez, en el CEVyTE, los estudiantes y maestros pueden disponer de 40 equipos de cómputo. En cuanto al servicio de internet, este es de banda ancha de 2 MBPS, lo cual nos da un indicador de un equipo por cada 45 alumnos, con un servicio de horario 7:00 horas a 19:00 horas de lunes a viernes. El acervo bibliográfico de la bibliohemeroteca está actualizado, catalogado y cubre los requerimientos del modelo curricular y de los programas académicos de la facultad, además de ser pertinente a las necesidades de los planes de estudio y programas académicos vigentes.

Este acervo bibliográfico de la bibliohemeroteca comprende un total de 1,803 títulos distribuidos en tres áreas: 26 % en ciencias básicas, 16% en médico social y 58% en ciencias clínicas. En cuanto al acervo hemerográfico de apoyo a la academia existen 2,667 ejemplares en 2,064 títulos y una suscripción a la revista Gaceta Médica de México, contando con 1,427 ejemplares en 911 títulos.

El catálogo (físico y electrónico) contiene un listado de títulos con fecha de publicación, edición y número de ejemplares disponibles. Mismo que puede ser consultado en línea, a través del sitio web de la Dirección General de Biblioteca (DGB) de la UAS, en su dirección electrónica: <http://siiu.uasnet.mx/dgb/#/consulta>. Además, toda la comunidad universitaria tiene acceso a las diferentes bases de datos, a través de un acceso remoto al sitio web oficial de la DGB. dgb.uas.edu.mx/login.php

Las reglas de catalogación utilizadas son las angloamericanas 2ª y el sistema LC (Library of Congress) versión 1998, ambas proporcionadas por la Dirección General de Bibliotecas de la UAS. Y para el encabezamiento de materias se utilizan las recomendaciones del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México (UNAM 1978) y el Medical Subject Headings of the National of Medicine Library Operations, traducido por la Federación Panamericana de Facultades de Medicina (1987).

Procurando brindar el mejor servicio de la bibliohemeroteca se realiza el registro de los usuarios, de los préstamos de títulos solicitados y el seguimiento de este. Igual, el acervo hemerográfico está clasificado de la siguiente manera:

- Escritos
- Colección de referencia o de consulta
- Colección de Folletos
- Tesis
- CD con contenido bibliográfico

Centro de Simulación Clínica

El Centro de Simulación Clínica se encuentra ubicado en la segunda planta del edificio que corresponde a la biblioteca de la Facultad de Medicina. Este se divide en siete espacios destinados para llevar a cabo las estaciones de destrezas, como: área de choque, hospitalización, técnicas invasivas, habilidades clínicas, pediatría, gineco-obstetricia y de terapia intensiva. En estos se atiende a los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el primer grado hasta quinto año. Además, existe una sala interactiva, dos áreas de oficina para la coordinación, un espacio para la secretaria, dos áreas de resguardo de equipo y papelería, así como una sala de juntas para docentes y directivos.

El aula interactiva de simulación clínica tiene capacidad para 44 alumnos por sesión, en cada una de las estaciones de destreza, en promedio se atienden a 52 alumnos por hora en todas las estaciones. En lo referente a los cursos de reanimación el Centro AHA atiende a 24 alumnos por día para el curso de soporte vital básico (SVB/BLS), el cual se imparte dos veces por semana (viernes y sábado) y 18 para el curso de soporte vital avanzado cardiaco (SVCA/ACLS) impartándose 10 cursos por ciclo escolar.

En cuanto al Centro de Simulación Clínica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, este tiene el siguiente equipo:

- Advanced venepuncture Arm-Light
- Advanced Breast Examination Trainer
- Abdominal Examination Trainer

- Rectal Examination Trainer MK2
- Basic Catheterisation Trainer Value Set
- Perineal & Episiotomy Repair Trainer
- Episiotomy Incision Pad (x6)
- Clinical Female Pelvic Trainer Mk 3 (CFPT) – Advanced
- Clinical Male Pelvic Trainer (CMPT) Mk 2 – Advanced
- PROMPT Flex - Cervical Dilatation & Effacement Module
- PROMPT Flex - Caesarean Section Module
- The PROMPT Flex Birthing Simulator
- Gluteal Intramuscular Injection Model
- Maternity Model Type II
- Puerperal Uterus Palpation Training Model
- Neonatal Vital Signs Simulator II
- Gynecology Examination Simulator
- Digital Eye and Ear Examination Trainer Set, White
- Corman (Adult Nasogastric / Nasojejunal Simulator)
- OtoSim 2 Otoscopy & Simulation System
- OphthoSim Ophthalmoscopy & Simulation System
- Harvey the next generation
- SimMan 3G Light Manikin & Accessories - New Pelvis
- Laptop Instructor - Patient Monitor
- All in One Panel PC Instructor - Patient Monitor
- USB HD Web Cam
- SimMom R3
- SpO2 probe w/USB connector
- SpO2 probe w/USB connector
- SimMom Flat Abdominal Skin
- SimJunior Manikin Only
- SimPad PLUS Link Box

- LLEAP Software License
- Network Switch
- Laerdal Li-Ion Battery
- SimNewB™ Tetherless - Light Skin
- Nursing Anne Simulator Manikin and Accessories
- Headset + Mic USB Connector
- Resusci Anne Simulator, IV Arm Right, BP Arm LeftSimMan ALS Manikin and Accessories
- ShockLink System
- Resusci Anne QCPR AED Torso Carry Bag
- Infant Airway Management Trainer
- Neonatal Intubation Trainer
- Pediatric Intubation Trainer Torso
- Deluxe Difficult Airway Trainer
- SimPad PLUS System
- Manikin Adapter Cable (Vitalsim Manikin to SimPad)
- Little Anne QCPR Upgrade Kit

Clínica de Podología

El espacio de la clínica Podológica es de 4 x 8 metros, cuenta con cuatro sillones podológicos, cuatro sillas para podólogo, cuatro muebles para podólogo (chiro rodante), cuatro micro motores, u autoclave, una tarja acero inoxidable para lavar instrumental, un lavamanos acero inoxidable, un archivero metálico para historias clínicas, y mueble de acero inoxidable con cajones y puertas con cubierta superior de acero inoxidable con separadores y puertas de cristal templado, un podoscopio digital, un plantoscopio, una báscula, un porta garrafón eléctrico, un escritorio, una silla secretarial con ruedas, dos sillas de oficina, una computadora de escritorio, una impresora, así como internet inalámbrico.

8.3 Vinculación con el sector público, privado y social

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de la Licenciatura en Podología de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
<p>Docencia</p> <p>- Facultad de Medicina (Licenciatura en Podología)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clínicas Podológicas - Clubes Deportivos - Casas geriátricas - Ejercicio autónomo de la profesión - Pedicute servicios podológicos integrales. - Podotecnia - Podológico Mx - Pedispa - Hospital Médica de la Ciudad Culiacán - Pie salud - Medica integral del pie - Unidad Médica Mas Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones

9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en la Unidad Académica Facultad de Medicina es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Reglamentos:

- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento de Posgrado
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS
- Instructivo de Titulación

Normatividad, planes, programas y políticas internas:

- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO)
- Programa de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Investigación Educativa e Innovación Curricular (PIEIC)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT) Restructuración 2022
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular (2022)

- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior (2022)
- Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (2022)
- Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente (2022)
- Programa de Atención a la Diversidad ADIUAS (2019)

10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Podología.

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

Matriz FODA:

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<p>Son pocas las escuelas que ofertan Licenciatura en Podología en México.</p> <p>Somos la universidad con Licenciatura en México con las cuotas académicas de más bajo costo.</p> <p>La Universidad Autónoma de Sinaloa es la única Universidad en el Noroeste del país que oferta la Licenciatura en Podología.</p> <p>El plan de estudios y los programas de estudios están actualizados, integrados por competencias profesionales, además incluye todas las indicaciones, recomendaciones y lineamientos de los diferentes organismos de Educación Superior y Evaluadores de acreditaciones externas.</p> <p>Cuenta con una planta docente sólida y capacitada.</p> <p>La podología es una profesión que actualmente tiene mucha demanda, por las afecciones que se presentan en el pie en las diferentes edades y las derivadas de la diabetes mellitus, la cual va en aumento en la población.</p>	<p>Es una oportunidad de desarrollar el programa de Licenciatura en Podología, durante esa curva de aprendizaje se van a realizar las modificaciones que se consideren necesarias, lo que va a permitir el fortalecimiento del mismo.</p>

<p>Se están matriculando estudiantes de otros Estados de la República Mexicana.</p> <p>El coordinador del Programa Educativo, cuenta con todo el apoyo del personal docente, administrativo de todas las áreas y directivos, lo que genera un buen funcionamiento del mismo.</p>	
<p>DEBILIDADES:</p> <p>Hasta el momento no se han identificado debilidades, pueden surgir durante el desarrollo del programa y se deberá trabajar en atenderlas</p>	<p>AMENAZAS:</p> <p>Hasta el momento no se han identificado amenazas, pueden surgir durante el desarrollo del programa y se deberá trabajar en atenderlas</p>

Matriz CAME:

<p>FORTALEZAS detectadas:</p>	<p>Forma de MANTENER la fortaleza. - <i>Mantener las fortalezas implica el tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i></p>
<p>Son pocas las escuelas que ofertan Licenciatura en Podología en México.</p>	<p>Y si surgieran más la Universidad Autónoma de Sinaloa, tiene un respaldo de 12 años ofertando la podología a nivel Técnico Superior Universitario, por lo que cuenta con experiencia de la comunidad Universitaria de este Programa para desarrollar la Licenciatura.</p>
<p>Somos la universidad con Licenciatura en México con las cuotas académicas de más bajo costo.</p>	<p>Sin duda la Universidad Autónoma de Sinaloa tiene bien claro el compromiso con la comunidad y seguirá manteniendo las cuotas de inscripción en podología, más bajas de México.</p>
<p>La Universidad Autónoma de Sinaloa es la única Universidad en el Noroeste del país que oferta la Licenciatura en Podología. El plan de estudios y los programas de estudios están actualizados, integrados por competencias profesionales, además incluye todas las indicaciones, recomendaciones y lineamientos de los diferentes organismos de Educación Superior y Evaluadores de Acreditaciones Externas.</p>	<p>Es benéfico es la única Universidad del Noroeste del país en ofertar la Licenciatura en Podología, el compromiso es de estar a la vanguardia en la actualización del plan de estudio y los programas de estudios atendiendo siempre la indicaciones, lineamientos y recomendaciones de los organismos de Educación Superior y Evaluadores de Acreditaciones Externas.</p>
<p>Cuenta con una planta docente sólida y capacitada.</p>	<p>El compromiso de la Universidad Autónoma de Sinaloa es y seguirá siendo los estudiantes y docentes, es por ello por lo que la capacitación y actualización a los docentes es primordial, y siempre se estará realizando actividades en este marco, que fortalecen el desempeño de toda la planta docente Universitaria.</p>
<p>La podología es una profesión que actualmente tiene mucha demanda, por las afecciones que</p>	<p>Se trabaja en la prevención podológica, sin embargo la población va en aumento, al igual que las enfermedades crónico-degenerativas, lo que genera</p>

se presentan en el pie en las diferentes edades y las derivadas de la diabetes mellitus, la cual va en aumento en la población.	una necesidad de profesionales en la salud del pie, por lo que se considera que los egresados de la Licenciatura en Podología van a tener una buena inserción laboral.
---	--

OPORTUNIDADES detectadas:	Forma de EXPLORAR la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i>
Es una oportunidad desarrollar un programa de nivel Licenciatura en Podología, durante esa curva de aprendizaje se van a realizar las modificaciones que se consideren necesarias, , lo que nos va a permitir crecer durante ese trayecto.	De momento no se sabe cuales van a ser las áreas de oportunidad, pero cuando se vayan presentando, se van abordar a la brevedad posible, para que estas áreas se conviertan en fortalezas.

DEBILIDADES detectadas:	Forma de CORREGIR la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica el hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i>
Hasta el momento no se han identificado debilidades, pueden surgir durante el desarrollo del programa.	Las debilidades que surjan se van a trabajar, para que se conviertan en áreas de oportunidad y posteriormente en fortalezas.

AMENAZAS detectadas:	Forma de AFRONTAR la amenaza. - <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i>
Hasta el momento no se han identificado amenazas, pueden surgir durante el desarrollo del programa.	Las amenazas que surjan se van a trabajar, para que se conviertan en áreas de oportunidad y posteriormente en fortalezas.

11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS

Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.
<http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Madueña, M., J (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.
<https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmaduena.pdf>

Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

BOLETÍN NÚM. 024

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS CELEBRADA EN EL AUDITORIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, UBICADO EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA TENORIO.

Acuerdo Núm. 569

Se aprueba la creación Programa Educativo de *Licenciatura en Podología*, en modalidad Escolarizada, misma que suple al programa de TSU en Podología, que propone la *Facultad de Medicina*, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2024-2025, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos de acuerdo con el siguiente dictamen:

H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa Presente. -

La *Comisión Permanente de Asuntos Académicos* del H. Consejo Universitario presenta dictamen sobre la creación Programa Educativo de ***Licenciatura en Podología***, en modalidad Escolarizada, misma que **suple al programa de TSU** en Podología, que propone la ***Facultad de Medicina***, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2024-2025. Con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1º Que en apego a la Ley General de Educación Superior y las Políticas en materia de educación, los criterios para los Planes de Estudio y Programas Educativos de Nivel Superior contemplan la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente; la igualdad de oportunidades que garantiza a las personas acceder a la educación superior sin discriminación; la responsabilidad ética de la profesión de forma inter y transdisciplinaria y a partir de ella, la generación, transferencia y difusión del conocimiento en sus prácticas académicas, la investigación y la cultura; así como una orientación que propicie el desarrollo del país, el bienestar de las mexicanas y los mexicanos, y la conformación de una sociedad justa e incluyente; por lo que este programa es pertinente conforme a las necesidades actuales y futuras para el desarrollo nacional.

2º Que en el Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2025*, la Universidad Autónoma de Sinaloa cumple con su Política Institucional 1.2 que manifiesta el fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.

3º Que la Universidad Autónoma de Sinaloa en su Modelo Educativo establece el tránsito hacia un modelo de formación humanista, fundamentado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología utilizando los recursos materiales e intelectuales que permiten construir una universidad pública competitiva e innovadora.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

4° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa implementa un modelo curricular orientado a la actualización, reorganización y diversificación de la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sustituyendo el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

5° Que los principios educativos del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

6° Que el modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una *visión humanista* que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

7° Que la **Misión** de la Facultad de Medicina establece que: *somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.*

8° Que la **Visión** de la Facultad de Medicina indica que: *la Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.

9° Que la **Misión** de la **Licenciatura en Podología**, es un programa educativo destinado a formar Licenciados en Podología que desarrollan competencias profesionales integradas para atender con innovación y calidad los problemas de salud del pie, con humanismo y capacidad científica, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente. Capacitados para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y continuar con estudios de posgrado.

10° Que la **Visión** de la **La Licenciatura en Podología** es un programa educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados en la atención de las necesidades de salud del pie. Vinculado con la comunidad y con instituciones educativas y de salud. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.

11° Que el perfil de las y los docentes se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad. Lo anterior les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes. Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el *currículo* y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

12° Que el perfil de las y los estudiantes en este modelo se les concibe como sujetos sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

- Actuar corresponsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

13° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa finca a este programa educativo en la innovación; entendida como proceso de cambio intencionado y orientado a la instauración (creación, transformación, validación y arraigo de nuevos conocimientos, prácticas e ideologías) de nuevos desarrollos; este proceso de cambio encuentra en la investigación la fuente más importante para introducir transformaciones y mejoras en el campo de la docencia, la extensión y difusión de la cultura y de la propia investigación.

14° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa, cumple con el compromiso y responsabilidad social dentro de su comunidad universitaria para las actividades sustantivas y adjetivas que impliquen estos cambios disruptivos de paradigmas tradicionales y que dan cumplimiento a lo establecido con el fin común de ser reconocidos por su calidad educativa a nivel regional, nacional e internacional garantizando la inclusión y equidad entre los distintos estratos sociales y con aquellos que tienen necesidades especiales; generando programas educativos basados en la inclusión y la participación de todas y todos, sin dejar a nadie atrás; donde la educación y la investigación se constituyen como pilares para el desarrollo ofreciendo educación relevante al entorno social, cultural, económico y geográfico de las y los alumnos, así como inclusiva al reconocer sus necesidades, intereses, ritmos y talentos.

15° Que la función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

16° Que los propósitos y finalidades del programa de **Licenciatura en Podología** son:

<i>je curricular:</i>	<i>ropósito general:</i>
ásico disciplinar	onocce el desarrollo, estructura y funcionamiento del cuerpo humano, con acentuación miembro inferior, los fármacos de uso podológico, estudios de nagen, con el fin de emplear estos conocimientos en la prevención, en el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

	agnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente, lo que le permite el desarrollo de habilidades de razonamiento clínico y análisis crítico. Considera los aspectos bioéticos y una comunicación asertiva.
Investigación y emprendimiento	adquiere los conocimientos necesarios para investigar la relación que guardan los determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad para la atención primaria en salud y formarse como un agente de cambio que actúa con ética y valores, adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo acciones de investigación que le permitan realizar promoción y educación y gestión de los servicios de salud.
Profesionalizante	adquiere conocimientos con el método clínico que le permite identificar el problema, obtener información primaria a través del interrogatorio y la exploración física, formular hipótesis, establecer diagnósticos oportunos y de certeza, con lo que desarrolla las habilidades, aptitudes y actitudes, a su vez, un adecuado manejo terapéutico, pronóstico, plan de acción, seguimiento, rehabilitación y logra con ello, una mejor calidad de la atención podológica integral, con la incorporación de los elementos biológicos con los psicosociales, dominio del razonamiento clínico mediante el método deductivo-inductivo, así como, la capacidad de análisis, síntesis, contrastación, objetividad y visión integral en relación a la clínica y realizar las acciones correspondientes con una conducta apegada a la ética y bioética.

17º Que las *Competencias genéricas* de las UAS y del programa de **Licenciatura en Podología** son:

- CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.
- CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.
- CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.
- CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.
- CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores de la cultura local y universal.
- CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.
- CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

18° Que las *Competencias específicas* de la **Licenciatura en Podología** se describen:

CE1. Reconoce la estructura y función del cuerpo humano para identificar los aspectos normales de los patológicos, aplica estos conocimientos en la atención del paciente, dentro del marco legislativo.

CE2. Comprende la importancia de la comunicación, desarrolla habilidades en relaciones interpersonales para comunicarse asertivamente en el entorno laboral, implementa elementos bioéticos en el desarrollo de su profesión.

CE3. Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la podología, con base en una ética científica y humanitaria.

CE4. Enlista los aspectos más relevantes de la gestión y administración para el manejo y servicios de clínica podológica en el ámbito público y privado, con apego a los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.

CE5. Conoce los aspectos fundamentales de la podología para aplicar estos conocimientos en la prevención, diagnóstico y tratamiento en los pacientes, se desempeña con humanismo y ética profesional.

CE6. Conoce las afecciones que se manifiestan en el miembro inferior para realizar un diagnóstico y brindar el tratamiento que el paciente requiere, integra la historia clínica y el consentimiento informado, realiza las actividades dentro de la normatividad.

19° Que el *perfil de ingreso* y *perfil de egreso* de la Licenciatura en Podología se describen a continuación:

Perfil de Ingreso

Intereses en:

- *Conocimientos básicos de humanidades.*
- *Conocimientos básicos del idioma inglés, de computación, y del método científico.*
 - *Nociones del contexto social, económico y político del país.*

Aptitudes en:

- *Habilidades para la expresión oral y escrita.*
- *Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.*
- *Compromiso para el cumplimiento de las tareas.*

Actitudes en:

- *Vocación de servicio.*
- *Responsabilidad ante las tareas encomendadas.*



- *Disposición al trabajo individual y en equipo.*

Perfil de egreso

El Licenciado en Podología egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:

- Actúa con valores y profesionalismo en la atención primaria en salud con capacidad para prevenir, diagnosticar y tratar las afecciones del pie, aporta un desarrollo a la comunidad y al contexto social en el que se desenvuelve y participa en la promoción de la salud.
- Aplica diferentes enfoques metodológicos para resolver los problemas de salud podológica y así generar nuevos conocimientos.
- Participa en los procesos de gestión y administración de los servicios de salud en podología con liderazgo y trabajo en equipo.
- Gestiona su aprendizaje continuo y uso de las tecnologías de la comunicación que le permitan continuar su formación académica profesional.

20° Que la Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de Licenciatura en Podología de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
Dependencia Facultad de Medicina (Licenciatura en Podología)	Clínicas Podológicas Clubes Deportivos Casas geriátricas Ejercicio autónomo de la profesión Medicure servicios podológicos integrales Podotecnia Podológico Mx Podispa Hospital Medica de la Ciudad Culiacán Pie Salud Medicina integral del pie Unidad Médica Más Salud	Asociaciones

21° Que se dispone de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

22° Que el personal docente adscrito al Programa se compone de tiempos completos y de tiempo parcial, con alto grado de habilitación, pertinente y actualizados pedagógica y disciplinar, todos ellos con el perfil idóneo para la impartición de las unidades de aprendizaje. Los profesores del NAB



participan en actividades de docencia, tutorías, dirección de proyectos de intervención, codirección de proyectos de intervención, exámenes de grado, conferencias, participación en eventos especializados y en actividades de gestión, promoción y difusión. Se cuenta con la infraestructura adecuada para la operación del Programa Educativo. Se dispone de aulas con el equipo necesario, un auditorio, una sala de usos múltiples, centro de cómputo, una biblioteca, cubículos para docentes, y espacios destinados a oficinas administrativas.

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE									
Concepto	Tiempo completo	Cursos asignatura	Total	Grado de estudios					Total
				TSU	A	L	E	M	
Número	0	17	17	5		6	2	4	17
Porcentaje		100%	100%	29%		35%	12%	24%	100%

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D - doctorado

23° Que de acuerdo con el Título Segundo el De los ingresos, Capítulo Único, Artículo 9, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de ingreso y gasto universitario UAS, se integran por:

- I. Los subsidios ordinarios regularizables que aportan de acuerdo con los convenios anuales respectivos, los gobiernos federal y estatal.
- II. Los apoyos financieros federal y estatal no regularizables que se autoricen de manera extraordinaria a la UAS por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- III. Los apoyos estatales, federales y de organismos que se reciban para financiar proyectos específicos.
- IV. Los recursos propios que se generen a través de las diversas Dependencias, Escuelas y Facultades de la UAS, por cuotas de reinscripciones, inscripciones, colegiaturas, venta de productos y pago de servicios universitarios diversos, intereses financieros, donativos y demás conceptos de naturaleza análoga.
- V. Otros ingresos propios diversos que se generen por eventos y actividades institucionales y los que se promuevan y reciban de fuentes alternas de financiamiento, a través de las UO de la UAS (p. 424).

24° Que los Egresos De acuerdo con el Artículo 5, Título Primero, Capítulo único de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y Gasto Universitario, los egresos de la UAS se integran por las erogaciones que se realicen por concepto de pago de servicios personales, gasto operativo, inversión física y financiera, pago de pasivos y otros contemplados en el presupuesto de egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.

Con base en los anteriores considerandos la *Comisión Permanente de Asuntos Académicos* del H. Consejo Universitario presenta el siguiente:

DICTAMEN



Primero. - Es de aprobarse y se aprueba la creación Programa Educativo de **Licenciatura en Podología**, en modalidad Escolarizada, misma que suplente al programa de TSU en Podología, que propone la **Facultad de Medicina**, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2024-2025. Bajo el Siguiete Plan de Estudios:

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía humana	5	64	16	64	144	9
Bioquímica humana	5	80	0	64	144	9
Fundamentos de investigación	5	64	16	64	144	9
Calzado y ergonomía	5	64	16	64	144	9
Salud mental	5	64	16	80	160	10
Introducción a la podología	5	64	16	80	160	10
TOTALES:	30	400	80	416	896	56

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía con disección del miembro inferior	5	64	16	64	144	9
Nutrición y salud	5	80	0	64	144	9
Metodología de la investigación	5	64	16	64	144	9
Fisiología humana	5	64	16	64	144	9
Microbiología y parasitología del pie	5	64	16	80	160	10
Podología general	5	64	16	80	160	10
TOTALES:	30	400	80	416	896	56

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Dermatología del pie	5	64	16	64	144	9
Patología general	5	80	0	64	144	9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Bioética en salud	5	64	16	64	144	9
Fundamentos en podología	5	64	16	64	144	9
Psicología en la atención podológica	5	64	16	64	144	9
Introducción a la práctica clínica	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	336	224	352	912	57

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Farmacología podológica	5	64	16	64	144	9
Propedéutica clínica	5	80	0	64	144	9
Patología podológica	5	64	16	64	144	9
Podología deportiva	5	64	16	64	144	9
Podología geriátrica	5	64	16	64	144	9
Práctica de quiropodología	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	336	224	352	912	57

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Promoción y educación para la salud	5	64	16	64	144	9
Podología preventiva	5	64	16	64	144	9
Bioestadística	5	64	16	64	144	9
Biomecánica básica	5	64	16	64	144	9
Podología pediátrica	5	64	16	48	128	8
Práctica clínica	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	320	240	336	896	56



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Urgencias en clínica podológica	5	64	16	64	144	9
Introducción a ortopodología	5	64	16	64	144	9
Conceptos generales de cirugía podológica	5	64	16	64	144	9
Biomecánica del miembro inferior	5	64	16	64	144	9
Anestesia en podología	5	64	16	48	128	8
Práctica clínica podológica	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	320	240	336	896	56

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Técnicas de rehabilitación aplicadas en podología	5	64	16	64	144	9
Ortopodología	5	64	16	64	144	9
Investigación y salud	5	64	16	64	144	9
Pie de riesgo y pie diabético	5	64	16	64	144	9
Imagenología podológica	5	64	16	48	128	8
Práctica de cirugía podológica	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	320	240	336	896	56

OCTAVO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Seguridad laboral	5	64	16	64	144	9
Taller de ortesis	5	16	64	64	144	9
Seminario de investigación	5	64	16	64	144	9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Administración de clínica podológica	5	64	16	64	144	9
Sesiones clínicas podológicas	5	64	16	48	128	8
Práctica clínica integradora	10	0	160	32	192	12
TOTALES:	35	272	288	336	896	56

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	400	80	416	896	56
Segundo	400	80	416	896	56
Tercero	336	224	352	912	57
Cuarto	336	224	352	912	57
Quinto	320	240	336	896	56
Sexto	320	240	336	896	56
Séptimo	320	240	336	896	56
Octavo	272	288	336	896	56
Subtotales	2704	1616	2880	7200	450
CRÉDITOS TOTALES					450

Segundo. - En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

Se establece en el **Artículo 30. Que la inscripción será el trámite que realizará la (él) aspirante de nuevo ingreso** a algún programa educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, bajo los siguientes requisitos:

- a. Haber sido aceptado en el programa educativo correspondiente;
- b. Hacer llegar a la Unidad Académica de manera digital la siguiente documentación:
- c. Acta de nacimiento original, reciente y en buen estado;
- d. Acreditar el pago por concepto de inscripción en sistema;
- e. Certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización por una Institución oficial de salud, el cual se emite resultado a través de la página de alumno y no se anexa al expediente;
- f. Carta protesta;
- g. Carta de consentimiento; y
- h. Certificado total original que acredite los estudios realizados en el nivel anterior al que desee ingresar.
- i. Tomarse la fotografía, en su caso, en el Departamento de Control Escolar;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

- j.** Si es egresado de la UAS, para ingresar al siguiente nivel, podrán entregar únicamente el Kardex firmado por el jefe de Enseñanza y el encargado de Unidad Académica correspondiente, así como una constancia de trámite, en tanto se emite el certificado por parte de la Dirección General de Servicios Escolares;
- k.** Las (Los) aspirantes que provengan de instituciones diferentes a la Universidad, deberán presentar carta de autenticidad del certificado de estudios;
- l.** Los certificados de estudio emitidos por Escuelas o Instituciones particulares, estatales y autónomas deberán ser legalizados por las autoridades de la entidad federativa de donde provenga;
- m.** Los certificados de estudios de Escuelas o Instituciones Federales, electrónicos o de la UNAM no requieren ser legalizados;
- n.** Para alumnos(as) que presenten certificados de estudios de otras Instituciones Nacionales o Extranjeras deberá anexarse el dictamen que al respecto haya sido emitido por la Comisión de Validación de estudios del H. Consejo Universitario y siguiendo el procedimiento establecido por el reglamento respectivo;
- o.** Tratándose de alumnos(as) que estudiaron en el Extranjero o en Instituciones Nacionales que no pertenezcan al Sistema Educativo Nacional, deberán anexar la hoja de pago de revalidación de estudios por los grados correspondientes y el original del dictamen de revalidación emitido por la Secretaría de Educación Pública;
- p.** Para el caso del nivel Posgrado, deberán presentar, además, copia del título a tamaño carta previamente cotejado con el original; y
- q.** Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

De la promoción y reinscripción.

De acuerdo con el **Artículo 38**, para efectuar las reinscripciones, los alumnos, deberán cumplir la promoción de grado con los siguientes requisitos:

- a.** Haber acreditado al menos el 80% de las asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- b.** Si al calcular el 80% de las materias señaladas anteriormente el número de estas resulta con fracción, se considerará únicamente el número entero; y
- c.** Haber acreditado 100% de las asignaturas de los demás grados que anteceden al inmediato anterior.
- d.** Cumplir con los requisitos administrativos que señale la Dirección General de Servicios Escolares.

De la obtención del título.

De acuerdo al **Artículo 87**, para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes:
Haber acreditado la totalidad de las asignaturas que integran el programa educativo;

- a.** Acreditar alguna de las modalidades de titulación aprobadas por el H. Consejo Universitario;
- b.** Acreditar, en los casos de técnico superior universitario y licenciatura, la prestación del Servicio Social, obligatorio en los términos del reglamento respectivo;
- c.** Acreditar las estancias, prácticas profesionales y cualquier otra actividad en los casos en que así se establezca en el programa educativo correspondiente;
- d.** Acreditar, en su caso, el nivel de idioma que establezca el programa educativo;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

- e. Presentar la documentación que establezca la Universidad y pagar los derechos correspondientes;
- f. No contar con ningún registro de adeudo ante el Sistema Bibliotecario de la Universidad; y
- g. Los demás requisitos que establezca el programa educativo correspondiente.

Tercero. - Cumplidos los requisitos académicos y administrativos establecidos en la Normatividad Institucional, la Universidad certificará los estudios y otorgará el título de **Licenciada o Licenciado en Podología**, según corresponda. **Atentamente. "Sursum Versus"**. Culiacán Rosales, Sinaloa; a 11 de agosto de 2023. Comisión Permanente de Asuntos Académicos. Dr. Eusiel Rubio Castro, Presidente. MC. Anibal Israel Arana Medina, Secretario. MC. Julio César Mendoza Sánchez, Vocal. **MC. Héctor Sigifredo López Tapia**, Vocal. Dra. Norma Leticia Olvera Guevara, Vocal. Med. Esp. Gerardo Alapizco Castro, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario.

ATENTAMENTE
"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin., a 14 de agosto de 2023

MED. ESP. GERARDO ALAPIZCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación
Dirección General de Profesiones
Dirección de Autorización y Registro Profesional
Departamento de Instituciones Educativas

Ciudad de México, 29 de febrero de 2024

ASIGNACIÓN DE CLAVE DE CARRERA (AS)

Trámite: **ADICIÓN DE CARRERA (S)**

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

Clave de Institución: **250001**

Registrada a **Libro: 106 y Foja: 297**

NIVEL	LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO:	MODALIDAD	CLAVE DE CARRERA	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) VIGENCIA A PARTIR DE:
Licenciatura 619	Título: Licenciado (a) en Podología Cédula: Licenciatura en Podología	Mixta	453301	Acuerdo Núm. 568 07 de agosto del 2023
Dichas Carreras se Imparten en la Facultad de Medicina				



S. E. P.

DICTAMEN/ACUERDO

FECHA: 29/02/24

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 23 FRACCIÓN XV DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; 9, 22 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; 6 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP, Y TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PROCEDENTES, SE APRUEBA EL PRESENTE TRÁMITE.

ELABORÓ Y REVISÓ
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

APROBÓ
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

Antonio Jesús García Mendoza
NOMBRE Y FIRMA

Grisele T. Jiménez
FIRMA EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Folio: **3224757**

Página 2 de 2

Av. Revolución No. 1425, Col. Campestré, CP, 01040, Alcaldía Alvaro Obregón, CDMX.
Tel. (55)3601 3800 ext. 61055, 61061, 61071, 61057. www.gob.mx



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL

2200

12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)

12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Medicina
Licenciatura en Podología

Análisis de Factibilidad y Pertinencia del Programa de la Licenciatura en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Instrumento aplicado: Consulta de factibilidad y pertinencia para el Programa Educativo de la Licenciatura en Podología. Que emerge del Programa para la Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA). De la Universidad Autónoma de Sinaloa

Resultados:

Se muestra a continuación los datos generales de los encuestados (ver tabla 1).

Tabla 1.
Datos generales de los encuestados.

Total de encuestados:	6 representantes propietarios o encargados de clínica de atención Podológica		
Zona de Sinaloa a la que pertenece:	6 (100%) Centro		
Sector al que pertenece	0 (%) Público	6 (100%) Privado	0 (%) Social
Instituciones donde laboran:	Pedicute servicios podológicos integrales Podotecnia Podológico Mx Hospital Medica de la Ciudad Culiacán Pie Salud Unidad Médica Mas salud		
Puestos que desempeñan:	Podóloga encargada Propietario Propietario Gerencia servicios médicos Podóloga encargada Gerente		

Para dar respuesta al primer apartado del instrumento se utilizó una escala tipo Likert: siempre, frecuentemente, algunas veces, raras veces y nunca. A continuación, se muestran los resultados (ver tabla 2).

Tabla 2.
Escala de Factibilidad y Pertinencia.

Ítems	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional		
	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Podología.	4 (66.7%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días	1 (16.7%) Ocasionalmente
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Podología a nivel regional.	5 (83.3%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Podología a nivel nacional.	5 (83.3%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Podología a nivel internacional.	4 (66.7%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días	1 (16.7%) Ocasionalmente
Usted contrataría los servicios de un Licenciado en Podología	3 (49.98%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días	2 (33.3%) Ocasionalmente
Considera pertinente y factible ofertar el programa de Licenciatura en Podología.	5 (83.3%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días	
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector público para	5 (83.3%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días	

egresados de la Licenciatura en Podología o programas similares.		
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector privado para egresados de la Licenciatura en Podología o programas similares.	5 (83.3%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector social para egresados de la Licenciatura en Podología o programas similares.	3 (49.98%) Todos los días	3 (49.98%) Casi todos los días

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Podología, 2023.

En el segundo apartado se cuestionó sobre las competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con una opción de respuesta de: totalmente, mucho, medianamente, poco y nada (ver tabla 3).

Tabla 3.
Competencias genéricas necesarias en la Licenciatura de Podología de la FMUAS.

Ítems	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional		
	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente
G1: Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.,	3 (49.98%) Todos los días		1 (16.7%) Casi todos los días
G2: Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias	3 (49.98%) Todos los días		1 (16.7%) Casi todos los días

colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.		
G3: Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	3 (49.98%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días
G4: Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	3 (49.98%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días
G5: Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto a los valores de la cultura local y universal.	3 (49.98%) Todos los días	3 (49.98%) Casi todos los días
G6: Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	4 (66.7%) Todos los días	2 (33.33%) Casi todos los días
G7: Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	5 (83.33%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días

G8: Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	4 (66.7%) Todos los días	2 (33.33%) Casi todos los días
G9: Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	5 (83.33%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días
G10: Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	5 (83.33%) Todos los días	1 (16.7%) Casi todos los días

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Podología 2023.

En la escala del instrumento referente a la aplicación y practica en el campo laboral se les hizo tres preguntas cuya opción de respuesta fue de tiempo completo, tiempo parcial, por horas, todas las anteriores, ninguna de las anteriores (ver tabla 5).

Tabla 4.
Aplicación y práctica en el campo profesional

Consideraciones	Resultados	
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Podología puede trabajar en el sector público de forma:	4 (66.7%) Tiempo completo	2 (33.3%) Todas las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Podología puede trabajar en el sector privado de forma:	4 (66.7%) Tiempo completo	2 (33.3%) Todas las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Podología puede trabajar en el sector social de forma:	4 (66.7%) Tiempo completo	2 (33.3%) Todas las anteriores

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura

12.4 Indicadores de calidad

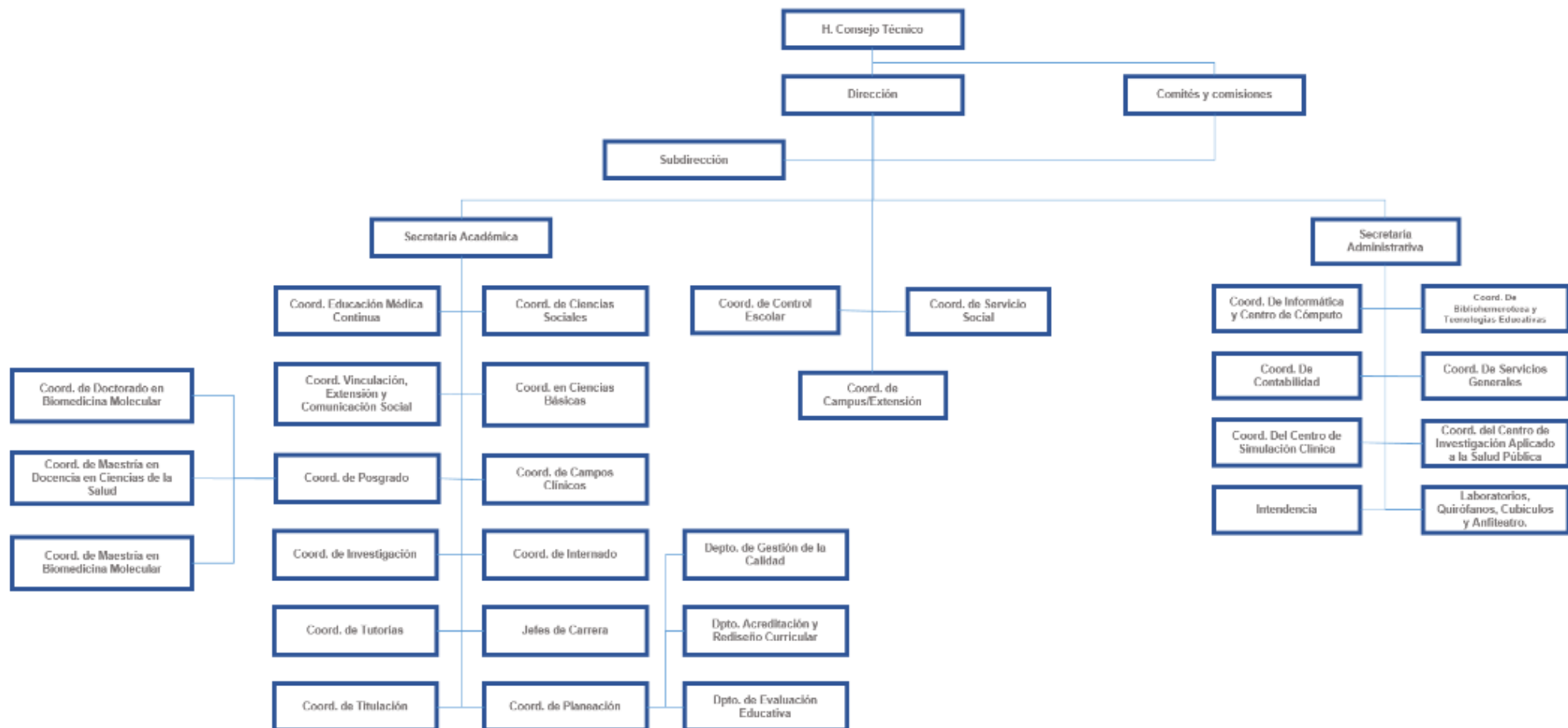
TABLA 11. OPCIONES DE TITULACIÓN APROBADAS PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS										
Generaciones	Opciones de titulación								No. de egresados	No. de titulados
	Titulación por promedio	Titulación por elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina	Titulación por examen de inglés Toelf o examen aplicado por el centro de idiomas de la universidad	Titulación por examen general de conocimientos interno o externo	Titulación por diplomado	Titulación por práctica profesional	Titulación por elaboración o defensa de tesis producto de participación en proyectos de investigación	Titulación por continuación de estudios de posgrado		
NO	APLICA									

TABLA 12. ALUMNOS QUE APROBARON EL EGEL-CENEVAL (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)					
Generación	No. de alumnos que egresaron (1)	No. de alumnos que presentaron el examen (2)	Índice de aplicación (2)/(1)	No. de alumnos aprobados (3)	Índice de aprobación (3)/(2)
NO	APLICA				

12.5 Organigrama de la Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE MEDICINA ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES

NO APLICA

12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES

NO APLICA

12.8 Evaluación docente

TABLA 13. DOMINIO DOCENTE										
PERIODO EVALUADO		A. Planeación del proceso de aprendizaje	B. Uso del tiempo	C. Manejo de contenidos	D. Facilitación de las interacciones	E. Estrategias para el aprendizaje	F. Uso de tecnologías de la información y la comunicación	G. Evaluación del aprendizaje	H. Satisfacción con el desempeño docente	Global
Ciclo Escolar 2023-2024	Periodo I									
	Periodo II	NO	APLICA							
Ciclo Escolar 2022-2023	Periodo I									
	Periodo II									
Ciclo Escolar 2021-2022	Periodo I									
	Periodo II									
Ciclo Escolar 2020-2021	Periodo I									
	Periodo II									
Ciclo Escolar 2019-2020	Periodo I									
	Periodo II									

12.9 Capacitación pedagógica para docentes

TABLA 14. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
2024-2025	Curso de actualización docente y disciplinar: Ambientes de aprendizaje para una escuela inclusiva. (agosto 2024)	9	9	Constancia

12.10 Capacitación disciplinar para docentes

TABLA 15. CAPACITACIÓN DISCIPLINAR (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias